



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño

Ciclo Escolar 2017-2018



Guía Académica

del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017

Educación Secundaria

Educación Básica

(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología,
Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

**Versión
actualizada
al 21 de
agosto de
2017**

Desempeño del Personal Docente de Educación Secundaria





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía Académica

Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017
Educación Secundaria

Educación Básica

(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología,
Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

ÍNDICE

BIENVENIDA	7
1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	9
1.1 Marco Normativo de la Evaluación del Desempeño	9
1.2 Propósitos de la Evaluación del Desempeño	10
1.3 Características de la Evaluación del Desempeño	10
2. ETAPA 1. INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	14
2.1 Descripción del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria	14
2.2 Propósito del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria	15
2.3 Estructura del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria	15
2.4 Aspectos a evaluar en el Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria	16
2.5 Consideraciones generales	18
3. ETAPA 2. PROYECTO DE ENSEÑANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	20
3.1 Descripción del Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria	20
3.2 Propósito del Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria	21
3.3 Estructura del Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria	21
3.3.1 Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica	21
3.3.2 Momento 2. Intervención docente	23
3.3.3 Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica	25



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

3.4 Aspectos a evaluar en el Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria	25
3.5 Consideraciones generales	28
4. ETAPA 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS Y CURRICULARES DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	30
4.1 Descripción del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria	30
4.2 Propósito del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria	30
4.3 Estructura del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria	30
4.4 Aspectos a evaluar en el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria	31
4.5 Simulador	34
4.6 Ejemplos de reactivos	35
4.7 Consideraciones generales	43
5. BIBLIOGRAFÍA	46
GLOSARIO	70



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

BIENVENIDA

ESTIMADO DOCENTE:

Por este medio le damos la más cordial bienvenida al proceso de Evaluación del Desempeño del Personal Docente de Educación Secundaria.

La presente Guía está dirigida al Personal Docente de Educación Secundaria: Español, Matemáticas, Biología, Física, Química, Geografía, Historia y Formación Cívica y Ética, y tiene como propósito apoyarlo y orientarlo en cada una de las tres Etapas que integran el proceso de Evaluación del Desempeño. En la **Etapas 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria** se busca identificar en qué grado el personal a evaluar cumple con las exigencias propias de su práctica a través de dos cuestionarios equivalentes que se resuelven de manera independiente, uno respondido por el propio docente y otro que contesta su autoridad inmediata superior. La **Etapas 2. Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria** se centra en obtener información sobre las prácticas docentes que permitan realizar una valoración auténtica de su desempeño. La **Etapas 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria** está orientada a que el personal evaluado demuestre sus conocimientos y habilidades didácticas que son necesarios para resolver situaciones de su práctica profesional. Durante el proceso de Evaluación del Desempeño, las tres Etapas serán valoradas por medio de diferentes instrumentos de evaluación.

La información que brinda esta Guía se circunscribe en el contexto normativo que da sustento a la Evaluación del Desempeño, a sus propósitos y a las Etapas que la conforman; asimismo, muestra los elementos y aspectos a evaluar en cada etapa.

Esta Guía también pretende que disponga de mayor información que le apoye durante el proceso de evaluación; para ello, al final de este documento encontrará fuentes bibliográficas, un glosario y datos de sitios de interés que puede utilizar como medios de consulta para profundizar en temas o en aquella información que facilite su Evaluación del Desempeño; en cada Etapa y, con base en los resultados que se obtengan, se le otorgarán, al Personal Docente de Educación Secundaria, orientaciones que fortalezcan su práctica docente, y con ello, mejorar el servicio educativo que cada uno de ustedes brinda en la función que desempeña.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

La Guía se divide en cinco apartados.

- Apartado 1. Muestra información general sobre la Evaluación del Desempeño, los referentes normativos, los propósitos, las características y las Etapas, de acuerdo con los *Criterios técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación*.
- Apartado 2. Explica las características de la Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria.
- Apartado 3. Describe las características y la estructura de la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria.
- Apartado 4. Menciona el proceso por realizar en la Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria.
- Apartado 5. Incluye bibliografía que podrá consultar como apoyo durante el proceso de Evaluación del Desempeño.
- Al final del documento se incluye un glosario.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño permitirán conocer y comprender no sólo sus avances, sino también las dificultades a las que usted se ha enfrentado en el ejercicio de su práctica; asimismo, permitirá contrastar el desempeño alcanzado con el perfil que debe tener el Personal Docente de Educación Secundaria. De esta manera, la Evaluación del Desempeño contribuirá al fortalecimiento de su práctica, porque dará cuenta de las herramientas que emplea y la manera en que resuelve los retos que su práctica profesional le impone; este saber permitirá orientar las políticas educativas de formación continua del Personal Docente de Educación Secundaria.

1.1 Marco Normativo de la Evaluación del Desempeño

Es importante que como Personal Docente de Educación Secundaria tenga presentes los fundamentos legales que le permitan comprender la importancia de mejorar, desde la práctica docente y las responsabilidades que le corresponden, la calidad educativa del servicio que ofrecen las escuelas de Educación Básica, como lo establece el artículo 3º constitucional, que señala:

El Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro del aprendizaje de los educandos.

La Evaluación del Desempeño considerará las características básicas de desempeño del Personal Docente en los diferentes niveles, modalidades y tipos de servicios educativos que dan cuenta de cada función, señalados en el documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018* y como lo establece el artículo 3º de los *Lineamientos para llevar a cabo la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente en Educación Básica y Media Superior en el ciclo escolar 2017-2018. LINEE-04-2017*.

En el artículo 52 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) se plantea que las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados deberán evaluar, con carácter obligatorio, el desempeño docente en la Educación Básica que imparta el Estado, considerando por lo menos una evaluación cada cuatro años y vigilar su cumplimiento.

La publicación de resultados se hará conforme el artículo 47 de los *Lineamientos para llevar a cabo la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente en Educación Básica y Media Superior en el ciclo escolar 2017-2018. LINEE-04-2017*.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

1.2 Propósitos de la Evaluación del Desempeño

La Evaluación del Desempeño deberá asegurar que los conocimientos, las aptitudes y las capacidades profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria muestren la suficiencia que se necesita para promover el máximo logro de aprendizaje de los educandos dentro de los distintos contextos sociales y culturales en los que se desempeñan (LGSPD, 2013, art. 12).

En este sentido, la Evaluación del Desempeño tiene los siguientes propósitos:

- Valorar el desempeño del Personal Docente en Educación Básica para asegurar un nivel de suficiencia en quienes realizan funciones de enseñanza-aprendizaje y que contribuya a ofrecer una educación de calidad a los educandos.
- Identificar necesidades de formación de los Docentes de Educación Básica, que permitan generar acciones de formación continua, tutoría y asistencia técnica dirigidas a mejorar sus prácticas de enseñanza y su desarrollo profesional.
- Desarrollar un programa de estímulos e incentivos a través de la Evaluación del Desempeño, para definir los procesos de Promoción en la función y el Reconocimiento profesional del Personal Docente de Educación Básica.

1.3 Características de la Evaluación del Desempeño

La Evaluación del Desempeño del Personal Docente de Educación Secundaria debe caracterizarse por ser una evaluación que:

- Sea de carácter formativo. La Evaluación del Desempeño debe identificar logros y áreas de oportunidad de los Docentes en servicio, con la finalidad, por un lado, de revelar los aspectos clave que deben fortalecer en su labor de manera oportuna y, por otro lado, de mejorar su práctica de enseñanza mediante acciones de formación continua, tutoría y asistencia técnica necesarias que les permitan ubicar sus avances a lo largo de su trayectoria profesional.
- Permita identificar los conocimientos y las habilidades de los Docentes en servicio y la experiencia adquirida a lo largo de su trayectoria profesional, además de los rasgos fundamentales, necesarios y suficientes de una práctica de enseñanza que conduzca al aprendizaje de los alumnos de Educación Básica.
- Recupere información sobre las condiciones del contexto en que laboran los Docentes, que considere las características del entorno social y cultural y las condiciones específicas de la escuela y el aula, en que el docente desarrolla su práctica profesional de manera cotidiana.

Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

En el desarrollo de una evaluación es importante tener claro aquellos aspectos a evaluar, conocer el tipo de información que se espera obtener y el uso que se le dará a los resultados. En el caso del proceso de Evaluación del Desempeño que usted realizará, el conjunto de instrumentos está basado en los aspectos contenidos en el documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018*.

El perfil del Personal Docente de Educación Secundaria está constituido por cinco dimensiones que se detallan a continuación.

Tabla 1. Dimensiones

DIMENSIONES	
1	Un Docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender
2	Un Docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente
3	Un Docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje
4	Un Docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos
5	Un Docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad

Fuente: SEP (2017). *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018*., disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/2017/ba/PPI/PPI_DOC_TECNICO_DOCENTES.pdf

El siguiente esquema le permitirá visualizar información clave de las actividades por realizar durante las tres Etapas de evaluación.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Tabla 2. Modelo 2017

MODELO 2017	
Etapas	Instrumentos
1	Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria, que consiste en dos cuestionarios equivalentes con escala de respuesta tipo Likert; por una parte, uno que es respondido por la autoridad inmediata superior del personal evaluado y, por la otra, uno en el que el propio docente da información acerca de sus fortalezas y aspectos por mejorar. • Se realiza desde cualquier computadora con acceso a internet
2	Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria, que consiste en elaborar un diagnóstico del grupo, una planeación para su puesta en marcha y un texto de análisis que dé cuenta de la reflexión de su práctica. Se evaluarán los conocimientos y las habilidades que los Docentes emplean en la toma de decisiones durante la planeación, intervención y reflexión sobre su práctica. • Se califica mediante una rúbrica • Se realiza desde cualquier computadora con acceso a internet
3	Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria • Examen de opción múltiple • Aplicación en sede

Por otra parte, la finalidad del siguiente cronograma es apoyarlo en su organización durante las tres Etapas del proceso de Evaluación del Desempeño.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Tabla 3. Cronograma

ETAPA	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	PERIODO
1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria	1.1 Cuestionario dirigido al Personal Docente de Educación Secundaria que será evaluado 1.2 Cuestionario dirigido a la autoridad inmediata superior	Dos comprobantes impresos	16 al 31 de octubre de 2017
2. Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria	Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica	Diagnóstico del grupo y una planeación didáctica, lo cual servirá para contextualizar y ser el referente para su análisis. Para el desarrollo de este momento, el personal evaluado se orienta con enunciados conocidos como tareas evaluativas	1 de septiembre al 3 de noviembre de 2017
	Momento 2. Intervención docente	Como producto de su intervención, se deberán seleccionar tres evidencias considerando lo siguiente: que den cuenta de la organización que hizo, de la estrategia de evaluación que utilizó y de la retroalimentación proporcionada a sus alumnos.	
	Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica	Texto de análisis y reflexión sobre su práctica, en el marco del Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria. Su desarrollo será orientado por tareas evaluativas. Deberá recibir un comprobante impreso al finalizar la Etapa 2.	
3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria	Aplicación del examen en sede	Al inicio de la sesión debe firmar la lista de asistencia. Al finalizar, debe asegurarse de dar clic en el botón de envío de la información	4 al 26 de noviembre de 2017



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

A continuación, se describen las Etapas que conforman la Evaluación del Desempeño.

2. ETAPA 1. INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

2.1 Descripción del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria

En esta Etapa de la evaluación se plantea obtener información acerca del cumplimiento de las responsabilidades del Personal Docente de Educación Secundaria, por tanto, el Informe de Responsabilidades Profesionales es respondido por la autoridad inmediata superior del evaluado y por el personal evaluado propiamente; para alcanzar tal fin, se aplican dos cuestionarios equivalentes y cada figura lo responderá de manera independiente. En caso de que no haya director designado el informe lo emitirá el subdirector académico, el encargado o la máxima autoridad del plantel.

Dichos cuestionarios están conformados por 2 áreas: una relacionada con las responsabilidades pedagógicas para un ambiente escolar sano e inclusivo, y otra vinculada con la responsabilidad profesional para la mejora del trabajo educativo.

Los dos cuestionarios tienen las siguientes características:

- Integrados por preguntas y estructuras equivalentes
- Diseñados en escala de respuesta tipo Likert de 6 puntos
- El tiempo programado para su realización será de 90 minutos, por lo que es recomendable destinarlo exclusivamente para contestar el cuestionario
- Se responden de manera independiente por las dos figuras educativas involucradas (personal evaluado y su autoridad inmediata superior)
- Estarán disponibles del 16 al 31 de octubre de 2017, periodo durante el cual la plataforma estará abierta
- Abordan los mismos aspectos relacionados con las características y los atributos que debe mostrar el Personal Docente de Educación Secundaria

Al concluir el cuestionario, la autoridad inmediata superior deberá proporcionarle un comprobante como evidencia del cumplimiento en este proceso de evaluación, y usted obtendrá, al concluir el Informe, otro comprobante que deberá imprimir; ambos documentos darán cuenta de que realizó y concluyó satisfactoriamente la Etapa 1 de la Evaluación del Desempeño.

2.2 Propósito del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria

En todas las Etapas de la Evaluación del Desempeño se ha fijado un propósito, que sirve para establecer un proceso con actividades que permitan lograr la valoración de los aspectos a evaluar en cada Etapa. El propósito señalado en el documento *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018* de la Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales es:

Identificar el nivel de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente que son inherentes a su función, así como las fortalezas y aspectos a mejorar en su práctica.

La información que la autoridad educativa inmediata superior y el sustentante aporten en esta Etapa permitirá a la Secretaría de Educación Pública retroalimentar a los sustentantes en su Informe Individual de Resultados y tomar decisiones para definir los procesos de cumplimiento de las responsabilidades profesionales.

2.3 Estructura del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria

En el siguiente esquema se muestra la información sobre las áreas y subáreas que integran el Informe de Responsabilidades Profesionales, así como el número de preguntas que se contemplan.

Tabla 4. Número de preguntas por área

ÁREA	SUBÁREA	NÚMERO DE PREGUNTAS POR ÁREA
Responsabilidades pedagógicas para un ambiente escolar sano e inclusivo	Prácticas de convivencia en la comunidad escolar	7
	Prácticas de inclusión en la comunidad escolar	
Responsabilidades profesionales para la mejora del trabajo educativo	Cumplimiento de la normativa vigente	24
	Vinculación con las familias e instituciones	
	Trabajo colegiado para la mejora escolar	
	Mejora de la práctica profesional docente	



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

2.4 Aspectos a evaluar en el Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria

Los aspectos a evaluar en cada Etapa de la Evaluación del Desempeño se encuentran agrupados por instrumento de evaluación y han sido seleccionados de los documentos *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018* y *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018*.

A continuación, se muestran las tablas en donde se describen los aspectos a evaluar en esta Etapa; la tabla 5 presenta la información relacionada con el perfil del Personal Docente de Educación Secundaria.

Es importante destacar que estos aspectos a evaluar serán los mismos que requisitará su autoridad inmediata superior, ya que, como se señaló previamente, los cuestionarios tienen la misma estructura y son equivalentes en su contenido.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Tabla 5. Aspectos a evaluar del perfil del Personal Docente de Educación Secundaria

Etap 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria	Dimensión 3. Un Docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje
	Parámetros
	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica docente como medio para mejorarla. 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional. 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.
	Aspectos a evaluar
	- La participación con sus pares en el análisis de su práctica docente con la finalidad de mejorarla. - La utilización de lecturas de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. - La participación en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. - La utilización del Consejo Técnico Escolar como un espacio para el aprendizaje y desarrollo profesional. - La utilización de materiales impresos y las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto como medios para fortalecer su desarrollo profesional. - La utilización de los espacios académicos como un medio para fortalecer su desarrollo profesional.
	Dimensión 4. Un Docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos
	Parámetros
	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente. 4.2 Establece un ambiente favorable para la sana convivencia y la inclusión educativa en su práctica docente.
	Aspectos a evaluar
	- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como Docente de Educación Secundaria. - La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica Docente cotidiana. - La definición con sus alumnos de reglas de convivencia acordes con la edad, las características de los alumnos, y la perspectiva de género para la no discriminación. - La implementación de estrategias con la comunidad escolar que fomenten actitudes de compromiso, colaboración y solidaridad para la sana convivencia. - La implementación de estrategias con la comunidad escolar que fomenten el respeto por las diferencias individuales asociadas a las condiciones personales, lingüísticas y culturales para favorecer la inclusión y la equidad educativa. - El establecimiento de comunicación con los integrantes de la comunidad escolar para propiciar una sana convivencia en la escuela. - La implementación de estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Etapas 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria	Dimensión 5. Un Docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad
	Parámetros
	5.1 Realiza acciones en la gestión escolar para contribuir a la calidad de los resultados educativos. 5.2 Propicia la colaboración de los padres de familia y de distintas instituciones para apoyar la tarea educativa de la escuela. 5.3 Considera las características culturales y lingüísticas de la comunidad en el trabajo de la escuela.
	Aspectos a evaluar
	- La participación con el colectivo docente en la elaboración del diagnóstico escolar, para diseñar estrategias que permitan cumplir con los propósitos educativos. - La participación en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas que atiendan la mejora de los aprendizajes, el abandono escolar, la convivencia en la escuela y el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. - La realización de acciones con la comunidad escolar para atender las áreas de oportunidad de la escuela con el fin de alcanzar sus metas. - La realización de acciones con la comunidad escolar para el cuidado de los espacios, el mobiliario y los materiales escolares. - El establecimiento de acuerdos y compromisos con las familias de sus alumnos para involucrarlos en la tarea educativa de la escuela. - La realización con el colectivo docente de acciones de vinculación con diversas instituciones que apoyen la tarea educativa de la escuela. - La identificación de los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad para desarrollar acciones en la escuela que favorezcan el aprecio por la diversidad. - La realización de acciones con la comunidad escolar para fortalecer la identidad cultural y lingüística de los alumnos con apego a los propósitos educativos.

2.5 Consideraciones generales

Antes de responder el Informe

- Revise con detenimiento la *Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente 2017. Educación Básica*, documento complementario a esta Guía, que le permitirá contar con mayor información acerca de cómo navegar en la plataforma, así como solucionar algunas dificultades técnicas. La referida guía está disponible en: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadocentes2017/inicio/>
- Identifique y registre la fecha en la que comenzará su proceso de Evaluación del Desempeño y organice los tiempos destinados a trabajar cada Etapa evaluativa, para concluirlo en tiempo y forma.
- Explore el funcionamiento de la plataforma; en caso de tener dudas solicite información en la mesa de ayuda en línea, a los teléfonos (01-55) 3601-2611 y 3601-2612 o escriba al correo electrónico evaldesempnobasica@nube.sep.gob.mx, también puede recurrir a su Autoridad Educativa Local.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

- Es conveniente que, para administrar adecuadamente el tiempo de elaboración del Informe, revise el Calendario de las Evaluaciones del Desempeño 2017 en el portal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (<http://www.inee.edu.mx/>)
- Tenga consigo sus datos personales y laborales (CURP, RFC, CCT, domicilio completo del centro de trabajo, nombre completo de la autoridad inmediata superior, claves de usuario y contraseña, etc.).

Durante la resolución del Informe

- Ingrese al portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente en: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, con el tiempo necesario para responder el Informe.
- Al realizar su registro debe contar con sus datos personales y laborales (CURP, RFC, CCT, domicilio completo del centro de trabajo, nombre completo de la autoridad inmediata superior, claves de usuario y contraseña, etc.).
- Antes de finalizar su sesión, verifique que respondió todas las preguntas y dé clic al botón de enviar para terminar el proceso completo de esta Etapa.

Después de responder el Informe

- Es muy importante que se asegure de imprimir el comprobante correspondiente y que solicite a su autoridad inmediata superior la constancia de finalización del Informe de Responsabilidades Profesionales, como evidencia del cumplimiento en este proceso de evaluación. Este comprobante junto con el suyo darán cuenta de que realizó y concluyó satisfactoriamente la **Etapa 1 de la Evaluación del Desempeño**.
- Continúe con el Momento de la Etapa 2 del proceso de Evaluación del Desempeño que se encontraba desarrollando antes de responder su Informe, tomando en consideración la Tabla 3. Cronograma que se encuentra en la página 13 de la presente guía.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

3. ETAPA 2. PROYECTO DE ENSEÑANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.1 Descripción del Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria

Esta Etapa se enfoca en obtener información sobre las prácticas del Docente que permita valorar su desempeño y práctica profesional. Para ello integrará un Proyecto de Enseñanza (cuya realización requiere de 8 semanas), el cual consiste en la elaboración de un diagnóstico de grupo, una planeación para su puesta en marcha y un texto de análisis que dé cuenta de la reflexión sobre su práctica. El texto de análisis reflexivo partirá de tres evidencias del trabajo realizado por los alumnos, como una muestra del desempeño de su grupo.

Durante el desarrollo de dichas acciones, pondrá en juego sus conocimientos y habilidades que emplea en la toma de decisiones durante la planeación, intervención y reflexión sobre su práctica. En esta Etapa de evaluación se tienen considerados tres momentos:

Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica

Momento 2. Intervención docente

Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de una práctica

Usted tendrá 8 semanas, del 1 de septiembre al 3 de noviembre de 2017, para realizar su Proyecto de Enseñanza y para subir a la plataforma los productos y las evidencias correspondientes a cada uno de los momentos. Si bien puede presentar los productos en el periodo antes señalado, es importante que usted desarrolle los momentos que componen la Etapa 2 en el orden correspondiente: primero hacer el Momento 1, enseguida el Momento 2 y finalmente el Momento 3, dado que la plataforma está diseñada para avanzar de forma consecutiva. Una vez que complete cada uno de los momentos, no podrá realizar cambios y sólo podrá realizar consultas sobre lo que registró en cada uno de ellos, por tal motivo, es recomendable que revise detalladamente la información antes de guardar y finalizar.

La plataforma que se habilitará para tal efecto estará disponible en: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadocentes2017/inicio/>. En esta liga usted podrá describir su planeación didáctica (Momento 1), incorporar las evidencias (Momento 2) y elaborar el texto de análisis y reflexión sobre su práctica docente (Momento 3), que integran el Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria.

Una vez recopilados los productos y las evidencias del proyecto, serán revisados por evaluadores certificados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Para ello, se utilizarán rúbricas con criterios que permitan valorar el desempeño del Personal Docente de Educación Secundaria durante los tres momentos del Proyecto de Enseñanza.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

3.2 Propósito del Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria

Identificar los conocimientos y habilidades que los Docentes emplean en la toma de decisiones durante la planeación, intervención y reflexión sobre su práctica docente.

3.3 Estructura del Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria

Las tareas evaluativas son propias de cada momento y las desarrollará conforme avance en los distintos momentos que componen la Etapa 2. Cada tarea evaluativa está acompañada de preguntas guía que le permitirán orientar sus respuestas hacia los aspectos sustantivos que solicita la tarea. La función de las tareas evaluativas es obtener información significativa sobre los elementos incorporados en su Plan de Trabajo y de las decisiones involucradas en su implementación y de su proceso reflexivo. Por lo anterior, en el Momento 1 las tareas evaluativas buscan información descriptiva y explicativa que justifiquen los aspectos que usted consideró como insumos para diseñar su proyecto de intervención. Las tareas evaluativas del Momento 2 buscan información respecto a la ejecución de su proyecto y contar con las explicaciones que usted dará por cada una de las actividades planeadas; finalmente, las tareas evaluativas del Momento 3, pretenden que usted realice una reflexión sobre su práctica. Se busca que realice un análisis que dé cuenta de los resultados de su intervención, asociados a las evidencias presentadas y al conjunto de aspectos que incidieron sobre su práctica, así como identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad de su práctica. A continuación, se describen los tres Momentos que integran la Etapa 2.

3.3.1 Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica

La estructura de la elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica debe incluir al menos los siguientes elementos:

- **Diagnóstico del grupo.** Es la descripción de las características del contexto escolar, familiar, sociocultural de cada niño, niña y adolescente para identificar aquellos aspectos que influyen en el desempeño escolar en los aprendizajes de los alumnos y darles atención. El diagnóstico se integra, entre otros aspectos, con las respuestas de las preguntas que el docente se realiza:

¿Quiénes son los alumnos y alumnas?

¿Cuáles son sus necesidades intelectuales, afectivas y sociales?

¿Cuáles son las barreras /NEE que enfrentan en los contextos escolar, áulico y socio familiar?

¿Cuál es la metodología de enseñanza que requiere cada alumno?

¿Qué características tiene el grupo?



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

- **Planeación didáctica.** Es el resultado de un trabajo profesional docente que parte de establecer que el Docente tiene un proyecto de trabajo educativo, esto es, una serie de intenciones y propósitos que constituyen una finalidad de lo que desea que sus alumnos puedan realizar. Esta planeación consta de una secuencia didáctica de 3 a 5 sesiones, a partir de un aprendizaje esperado correspondiente al periodo en el cual presentará la evaluación. Deberá incluir los siguientes aspectos:
 - » **Elementos curriculares.** Se refieren a un análisis del proyecto curricular en donde se encuentra cada campo de formación, así como de las características específicas de cada campo disciplinario, principios didácticos, de aprendizaje y desarrollo. También se refiere al análisis contextual crítico, para reconocer las interacciones recíprocas entre las personas y sus ambientes, los procesos de enseñanza y aprendizaje, las influencias de cada contexto y sus interacciones, así como los significados de comportamientos, de actitudes y percepciones respecto a la diversidad, el currículum, la inclusión, el trabajo colaborativo, entre otros.
 - » **Estrategias didácticas.** Es el plan de acción o el procedimiento que utiliza el Docente para promover los aprendizajes significativos de los contenidos escolares. Dichas estrategias deben propiciar la movilización de saberes.
 - » **Recursos (tiempos, espacios, materiales).** Da cuenta de la organización y utilización de los diferentes recursos que utiliza para desarrollar las estrategias de enseñanza-aprendizaje con los alumnos, ya que la forma de organizar y hacer uso de estos recursos impacta en los resultados educativos.
 - » **Organización del grupo.** Está encaminada a generar un ambiente de aprendizaje, el cual favorece el logro y el desarrollo autónomo de niños, niñas y jóvenes; para ello, se deben hacer adecuaciones, particularmente en la forma de interacción de sus protagonistas para impulsar su participación activa y su capacidad de autoconocimiento.
- **Estrategia de evaluación.** Es un plan de acción para valorar el aprendizaje de los alumnos, reconocer sus avances e identificar las interferencias, con el fin de realizar una intervención efectiva en su proceso de aprendizaje. Ésta requiere orientar las acciones de evaluación para verificar el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias de cada alumno y del grupo, así como la técnica y los instrumentos de evaluación que permitan llevarla a cabo. Debe ser congruente con las características y necesidades individuales de cada alumno y las colectivas del grupo.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

3.3.2 Momento 2. Intervención docente

En esta parte, el Docente llevará a cabo las actividades planteadas en su secuencia didáctica y presentará, como evidencia de su intervención, tres productos representativos que servirán para ilustrarla. El Personal Docente seleccionará las evidencias de mayor relevancia, con base en los criterios establecidos en esta Guía y en la *Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente 2017. Educación Básica*, que orientarán de manera específica el proceso de Evaluación del Desempeño. Para seleccionar las tres evidencias es importante considerar que deben dar cuenta:

- De la organización que hizo de los recursos disponibles en su contexto y que favorecieron el logro del propósito o aprendizaje esperado.
- De la estrategia de evaluación que utilizó a lo largo de su intervención para identificar el nivel de logro del aprendizaje de los alumnos.
- De la retroalimentación proporcionada a sus alumnos y que le permitió favorecer el logro de los propósitos o aprendizajes esperados.

Características de las evidencias

- Cada evidencia deberá ir acompañada de una descripción general, con información que contextualice al evaluador de lo que representa y cómo se vincula su intervención en el momento 2, con la planeación y diagnóstico del momento 1; de manera que el evaluador pueda apreciar las acciones que el sustentante llevó a cabo durante su proyecto.
- En la plataforma encontrará una pantalla con las instrucciones para incluir esta información. Es importante que considere las tareas evaluativas y las preguntas guía para seleccionar las tres evidencias.

En la tabla 6 se describen las características que deberá considerar para la selección de sus tres evidencias:

Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Tabla 6. Características de las evidencias

NÚM. DE EVIDENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LAS EVIDENCIAS
1	Presente una actividad que dé cuenta de la organización que hizo de los recursos (tiempo, espacio y materiales didácticos) disponibles en su contexto y que favorecieron el logro del propósito o aprendizaje esperado.
2	Presente la estrategia de evaluación (acciones, técnicas e instrumentos) que utilizó a lo largo de su intervención para identificar el nivel de logro del aprendizaje de los alumnos.
3	Presente la retroalimentación proporcionada a sus alumnos, derivada de los resultados de la estrategia de evaluación, y que le permitió favorecer el logro de los propósitos o aprendizajes esperados.

A continuación, se muestra el ejemplo de una tarea evaluativa y dos preguntas guía que le permitirán orientar sus respuestas hacia los aspectos sustantivos requeridos por la tarea.

Tabla 7. Ejemplo de tarea evaluativa y preguntas guía

TAREA EVALUATIVA	¿De qué manera las actividades que incluyó en su situación de aprendizaje consideran las características de sus alumnos y los contextos identificados en su diagnóstico?
PREGUNTAS GUÍA	1. ¿Cómo vincula los contextos escolar, familiar y sociocultural descritos en su diagnóstico con la elaboración de su situación de aprendizaje? 2. ¿Cómo relaciona las características de desarrollo y de aprendizaje de sus alumnos con su situación de aprendizaje?



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

3.3.3 Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica

Es el proceso de autorreflexión de su práctica en el que usted, como Personal Docente de Educación Secundaria, elaborará un texto de análisis reflexivo de su práctica a partir de las tareas evaluativas propuestas. Las tareas guían el análisis de los momentos en los que desarrolla la práctica: planeación e intervención.

Es muy importante que en este momento tenga presente los aspectos en que será evaluado, ya que, como lo señala el documento *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018*, para elaborar el texto de análisis abordará aspectos relativos a los diferentes elementos de la secuencia didáctica, de su intervención y cómo tomó decisiones en función de las características de los alumnos para la generación de ambientes de aprendizaje, para abordar la diversidad de los estudiantes, cómo realizó la evaluación de los aprendizajes. En su conjunto, las evidencias permitirán al evaluador apreciar de manera integral las decisiones tomadas por el docente en función del aprendizaje de los estudiantes.

En este sentido, los insumos que requerirá para realizar el texto de análisis son los aspectos que incluyó y desarrolló en los Momentos 1 y 2.

3.4 Aspectos a evaluar en el Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria

El Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria está conformado por el diagnóstico, una planeación para su puesta en marcha y un texto de análisis que dé cuenta de la reflexión sobre su práctica, que será elaborado en la plataforma e integrará tres evidencias considerando lo siguiente: una actividad que dé cuenta de la organización que hizo de los recursos disponibles en su contexto y que favorecieron el logro del propósito o aprendizaje esperado, la estrategia de evaluación que utilizó a lo largo de su intervención para identificar el nivel de logro del aprendizaje de los alumnos, y la retroalimentación proporcionada a sus alumnos y que le permitió favorecer el logro de los propósitos o aprendizajes esperados; como muestra de su intervención establecida en el Momento 2.

En virtud de lo anterior, las evidencias buscan apoyar las decisiones que el sustentante toma durante la implementación de su planeación, en tanto que la rúbrica evaluará su pertinencia y congruencia con respecto al texto que elaboró.

Las evidencias que se deben incorporar a la plataforma demostrarán la ejecución del Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria, ya que las tareas evaluativas están enfocadas a la explicación o argumentación de las acciones de intervención, así como de la propia ejecución de su práctica.

En este sentido, en el Momento 3, usted podrá argumentar acerca de lo presentado en la elaboración del diagnóstico y la planeación didáctica, así como reflexionar acerca de la planeación realizada contra lo implementado, los resultados obtenidos y la identificación de aspectos a mejorar en su práctica.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

A continuación, se muestra la tabla donde se describen los aspectos a evaluar en esta Etapa.

Tabla 8. Aspectos a evaluar del perfil del Personal Docente de Educación Secundaria

Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria	Dimensión 2. Un Docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente
	Parámetros
	2.1 Organiza su intervención docente para el aprendizaje de sus alumnos. 2.2 Desarrolla estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan. 2.3 Utiliza la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora. 2.4 Construye ambientes favorables para el aprendizaje.
	Aspectos a evaluar
	• La identificación de las características del entorno escolar para la organización de su intervención docente. • La identificación de las características de los alumnos para organizar su intervención docente y atender sus necesidades educativas. • El diseño de situaciones didácticas acordes con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con el enfoque didáctico de la asignatura que imparte. • La organización de los alumnos, el tiempo y los materiales necesarios para su intervención docente en la asignatura que imparte. • El establecimiento de comunicación con los alumnos acorde con el nivel educativo en el que desarrolla su intervención docente. • La implementación de estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan considerando lo que saben, la interacción con sus pares y la participación de todos. • La realización de una intervención docente acorde con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con el enfoque didáctico de la asignatura que imparte. • La utilización de estrategias didácticas que impliquen a los alumnos desarrollar habilidades cognitivas como observar, preguntar, imaginar, explicar, buscar soluciones y expresar ideas propias. • La utilización de diversos materiales para el logro de los propósitos educativos, considerando las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto. • La utilización de estrategias didácticas para atender la diversidad asociada a condiciones personales, lingüísticas y culturales de los alumnos. • La utilización de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que le permiten identificar el nivel de logro de los aprendizajes de cada uno de sus alumnos. • La utilización de los resultados de la evaluación de sus alumnos para mejorar su práctica docente. • La organización de los espacios del aula para que sean lugares propicios para el aprendizaje de todos los alumnos. • El desarrollo de acciones basadas en el diálogo, el respeto mutuo y la inclusión para generar un clima de confianza en el aula, entre el Docente y los alumnos, y entre los alumnos. • La utilización del tiempo escolar en actividades que contribuyen al logro de los propósitos educativos en todos sus alumnos.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria	Dimensión 3. Un Docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje
	Parámetros
	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica docente como medio para mejorarla. 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
	Aspectos a evaluar
	- La identificación de los aspectos a mejorar en su función docente como resultado del análisis de las evidencias de su práctica. - La utilización de referentes teóricos en el análisis de su práctica docente con el fin de mejorarla. - La elaboración de textos orales y escritos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional.
	Dimensión 4. Un Docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos
	Parámetros
	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente. 4.4 Demuestra altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus alumnos.
	Aspectos a evaluar
	- El desarrollo de su función docente con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional. - El reconocimiento de la relación entre las expectativas que tiene sobre el aprendizaje de sus alumnos y sus logros educativos.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

3.5 Consideraciones generales

Es importante considerar algunas recomendaciones que le permitan navegar en la plataforma y realizar las actividades señaladas en la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria.

Antes de la elaboración del Proyecto de Enseñanza

- Revise con detenimiento la *Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño Docente 2017. Educación Básica*, documento complementario a esta Guía, que le permitirá contar con mayor información para su desarrollo; por ejemplo, elementos técnicos para identificar el formato y las características de las evidencias, o la explicación de cómo subirlo a la plataforma.
- Revise la bibliografía sugerida. Parte de ella está disponible en internet y en las bibliotecas de las Escuelas Normales y los Centros de Maestros, para tener mayor conocimiento de los elementos que le permitirán argumentar y reflexionar acerca de las decisiones que toma en el desempeño de su práctica y reforzar sus habilidades.
- Lea gradualmente los materiales de estudio; realice ejercicios de predicción con base en los títulos y subtítulos de libros y capítulos; subraye las ideas principales y secundarias del material de estudio; relacione las ideas principales de modo que pueda construir un texto coherente con continuidad lógica; realice ejercicios para expresar con pocas palabras lo sustancial del texto, e identifique y defina conceptos clave.
- Para la elección de los elementos que considerará en el diseño y la argumentación de su Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria, revise detalladamente esta Guía Académica, la *Guía Técnica del Sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente 2017. Educación Básica* correspondiente y los documentos *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018* y *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018*.
- Explore el funcionamiento de la plataforma; en caso de tener dudas, solicite información en la mesa de ayuda en línea, a los teléfonos (01-55) 3601-2611 y 3601-2612, escriba al correo electrónico evaldesempenobasica@nube.sep.gob.mx o acuda con sus Autoridades Educativas.
- Guarde en un dispositivo de almacenamiento externo todo el material que utilizará para su proyecto.
- Realice un cronograma que le permita organizar las actividades que requiere para cumplir adecuadamente con la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Durante el desarrollo del Proyecto de Enseñanza

- Ingrese al portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en la dirección: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadocentes2017/inicio/>, para realizar las actividades solicitadas en la elaboración del Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria.
- Organice los tiempos destinados para trabajar la Etapa 2, lo que le permitirá concluir el proceso en los tiempos establecidos.
- Lea las tareas evaluativas antes de realizar cada uno de los momentos de su Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria.
- Respete el orden de cada uno de los momentos de esta Etapa del desarrollo del proyecto, con la finalidad de que suba correctamente y en forma congruente los productos y las evidencias solicitadas. Puede realizar la Etapa 2 en más de una sesión de trabajo, por ello es importante que guarde y cierre su sesión. Una vez guardado y cerrado no se podrá hacer correcciones a los productos y evidencias previamente subidos.
- El formato establecido en la plataforma digital para la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria es un formato abierto que tiene la funcionalidad de un procesador de texto, por lo que podrá utilizar subrayado, letra cursiva o negrita y realizar tablas, cuadros sinópticos o esquemas.

Después de finalizar el Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria

- El sistema generará un comprobante que será enviado a su correo electrónico, es muy importante imprimirlo porque da constancia de haber finalizado la Etapa 2.
- Continúe con la Etapa 3 del proceso de Evaluación del Desempeño, tomando en consideración la Tabla 3. Cronograma que se encuentra en la página 13 de la presente guía.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

4. ETAPA 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS Y CURRICULARES DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

4.1 Descripción del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria

Esta Etapa de la Evaluación del Desempeño comprende el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria; este instrumento estandarizado se aplicará en línea. Dicho instrumento permite valorar el conocimiento curricular, disciplinar y el aprendizaje que deben poseer los Docentes, así como sus habilidades para la organización e intervención didáctica.

4.2 Propósito del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria

Evaluar los conocimientos didácticos y curriculares que el Docente pone en juego para propiciar el aprendizaje de los alumnos.

4.3 Estructura del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria

El Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria es un instrumento estandarizado con reactivos que el Docente resolverá en línea y en una sede que el docente podrá seleccionar previamente y de no hacerlo, ésta será asignada por la Autoridad Educativa Local. Está integrado por distintos tipos de reactivos con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una es correcta.

El proceso de aplicación de la Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria será supervisado por aplicadores del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) y por los coordinadores de cada sede.

El siguiente esquema muestra la estructura del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria, en él se detallan las áreas, subáreas y el número de reactivos que integran el Examen.

Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

**Tabla 9. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares
del Personal Docente de Educación Secundaria**

ÁREA	SUBÁREA	NÚMERO DE REACTIVOS POR SUBÁREA	NÚMERO DE REACTIVOS POR ÁREA
Conocimientos curriculares y pedagógicos	1.1 Propósitos educativos	12	66
	1.2 Contenidos de aprendizaje	38	
	1.3 Referentes pedagógicos y didácticos	16	
Conocimiento de los alumnos	2.1 Procesos de desarrollo y aprendizaje	14	34
	2.2 Integridad y seguridad de los alumnos	20	

4.4 Aspectos a evaluar en el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria

Los aspectos a evaluar en esta Etapa han sido seleccionados de los documentos *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018* y *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018*. La Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria se realizará mediante un instrumento de respuesta cerrada conformado por reactivos de opción múltiple.

El Examen se resolverá en línea y constará de 100 reactivos; el tiempo estimado de aplicación es de 4 horas y será un proceso controlado por un aplicador.

La Secretaría de Educación Pública realizará el proceso de calificación obtenida en el Examen de conocimientos, el cual se llevará a cabo conforme a los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Para la Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria se muestran los referentes seleccionados de las dimensiones que describen los dominios fundamentales del desempeño docente y los parámetros que describen aspectos de su saber y quehacer, así como los aspectos a evaluar.

Los indicadores descritos en la tabla del apartado Aspectos a evaluar en el desempeño del Personal Docente de Educación Secundaria del documento *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018* son indicativos. Los indicadores que se presentan a continuación, fueron definidos por comités académicos de expertos para la evaluación del perfil.

A continuación, se muestra la tabla 10, donde se describen los aspectos a evaluar en esta Etapa.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Tabla 10. Aspectos a evaluar del perfil del Personal Docente de Educación Secundaria

Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria	Dimensión 1. Un Docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender
	Parámetros
	1.1 Conoce los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los adolescentes.
	1.2 Domina los propósitos educativos y los contenidos escolares de su asignatura en la Educación Secundaria.
	1.3 Explica los referentes pedagógicos y los enfoques didácticos del currículo vigente.
	Aspectos a evaluar
	- La identificación de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los adolescentes como referentes para conocer a los alumnos. - El reconocimiento de que en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los adolescentes influyen factores familiares, sociales y culturales. - La explicación del carácter formativo de los propósitos educativos del currículo vigente. - El dominio de los contenidos de las asignaturas de Educación Secundaria. - La descripción de la progresión de los contenidos educativos de su asignatura para favorecer el aprendizaje de los alumnos. - La relación de los contenidos de aprendizaje de su asignatura en la Educación Secundaria para el logro de los propósitos educativos. - La explicación de los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en Educación Básica. - La identificación de las características del enfoque didáctico de su asignatura de la Educación Secundaria en actividades de aprendizaje.
	Dimensión 3. Un Docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje
	Parámetro
	3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
	Aspecto a evaluar
	La utilización de estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional.
	Dimensión 4. Un Docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos
	Parámetro
	4.3 Considera la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.
	Aspectos a evaluar
	- El reconocimiento de las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en relación con la integridad y el sano desarrollo de los alumnos. - La realización de acciones para la detección, canalización y seguimiento de casos de abuso o maltrato infantil en el ámbito de su competencia. - La aplicación de medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela en el ámbito de su competencia. - La identificación de procedimientos para atender casos de emergencia que afectan la integridad y seguridad de los alumnos como accidentes, lesiones, desastres naturales o violencia.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

4.5 Simulador

El sustentante contará con un simulador en línea del Examen, el cual le permitirá conocer el funcionamiento de la plataforma en la que se aplicará la Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria. Para ingresar al simulador necesitará un folio y una contraseña, que se le enviarán antes de la evaluación al correo electrónico personal que registró con su Autoridad Educativa Local. La liga de acceso para el simulador es <http://simulador.ceneval.edu.mx>

Una vez que ingrese a la plataforma, podrá resolver algunos reactivos en el simulador, los cuales no son parte del contenido del Examen. Los reactivos del simulador son de opción múltiple con cuatro respuestas, en donde sólo una es la correcta.

Instrucciones para usar el simulador

1. Ingrese al simulador dando clic en el siguiente botón: **INGRESAR AL SIMULADOR**.
2. En la pantalla que indica **Seleccione un tipo de examen**, haga clic en el tipo de examen que le corresponda y seleccione uno de los exámenes disponibles. Sólo podrá acceder al examen correspondiente al proceso de evaluación en el que está inscrito.
3. En la pantalla que indica **Seleccione una sede**, haga clic en **CENEVAL A.C.**
4. En la pantalla que indica **Folio y Contraseña** anote los que usted ha recibido durante su periodo de registro. En caso de no contar con esta información solicítela a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.
5. Al iniciar sesión, aparecerá una cláusula en la que se le solicita confirmar la confidencialidad del contenido del examen, dé clic en **Siguiente** para continuar.
6. Lea con atención las indicaciones de la ventana de ayuda que aparece enseguida antes de responder el examen.
7. Responda su examen.
8. Usted cuenta con el tiempo necesario para responder las preguntas incluidas en el examen. Si lo suspende o lo deja inactivo durante este tiempo sólo podrá ingresar nuevamente transcurridas 24 horas.
9. Si por algún motivo desea suspender momentáneamente su sesión, haga clic en el botón **Interrumpir**. Para reiniciar, el sistema solicitará claves de Aplicador, escriba lo siguiente:

Aplicador simulador
Contraseña docente



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

10. Una vez que haga clic en el botón Terminar, podrá ingresar nuevamente al simulador después de 24 horas.

Nota: El simulador no estará disponible de 4:00 am a 4:20 am, debido al proceso de reinicialización de los folios.

4.6 Ejemplos de reactivos

Con la finalidad de que tenga un acercamiento a los reactivos que responderá el día que presente el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria, se incluyen a continuación algunos ejemplos de reactivos, que le ayudarán a familiarizarse con los formatos que responderá el día de la aplicación.

Español

Seleccione las expresiones que pertenecen al lenguaje connotativo.

1. Gota, la gata chiquita tiene gatitos bonitos, gatean todo el día
2. Manejó a la gente de tal manera que hicieron lo que él quiso
3. Pedro se vuelve loco cuando entra a una juguetería
4. El símbolo de un cigarro tachado indica "prohibido fumar"

- A) 1, 2
B) 1, 4
C) 2, 3
D) 3, 4

Respuesta correcta: C

Argumentación de la respuesta correcta: La expresión "Manejó a la gente de tal manera que hicieron lo que él quiso" (2) pertenece al lenguaje connotativo, ya que la palabra manejar tiene la connotación (contexto) de controlar o influir en las personas, que es diferente al significado de conducir un vehículo. La expresión "Pedro se vuelve loco cuando entra a una juguetería" (3) también pertenece al lenguaje connotativo, pues la connotación de la palabra loco en esta oración significa que Pedro se pone contento al entrar a una juguetería. La connotación es el uso de una palabra tomada en un sentido inusual, en sentido figurado, circunstancial, que siempre depende del contexto. Es a menudo un sentido poético que hace comparaciones.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Matemáticas

Identifique la progresión de las siguientes actividades didácticas que favorecen el logro del aprendizaje esperado: Lee información presentada en gráficas de barras y circulares. Utiliza estos tipos de gráficas para comunicar información, correspondiente al bloque IV de Matemáticas de primer grado.

1. Los alumnos hacen uso de las tecnologías dando a conocer a sus compañeros los resultados obtenidos durante la actividad
2. El docente comunica al grupo que comience a interpretar la información recabada obteniendo porcentajes y diferentes gráficas
3. Los alumnos reúnen y jerarquizan la información con diferentes métodos, algunos en fichas de trabajo o en borradores
4. El docente solicita a los alumnos que obtengan información de diferentes fuentes relacionada con el contenido

- A) 1, 3, 2, 4
B) 2, 4, 1, 3
C) 3, 2, 4, 1
D) 4, 3, 2, 1

Respuesta correcta: D

Argumentación de la respuesta correcta: El orden de las actividades cumple con el logro del aprendizaje establecido. Las actividades están encaminadas hacia un desarrollo para obtener, interpretar y comunicar la información obtenida, que es lo que se menciona en el aprendizaje esperado.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Biología

Con base en el principio pedagógico: Favorecer la inclusión para atender a la diversidad, identifique el enunciado que lo describe.

- A) Promover entre los alumnos el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven, y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana
- B) Identificar las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en los alumnos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación
- C) Crear escenarios basados en los derechos humanos y en el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier alumno, independientemente de sus condiciones físicas, económicas, culturales y religiosas, se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente
- D) Desarrollar empatía hacia las formas culturales y las necesidades de los alumnos que pueden ser distintas a sus concepciones, promoviendo de esta manera el respeto hacia la diversidad de culturas, costumbres, tradiciones y procesos de enseñanza-aprendizaje

Respuesta correcta: B

Argumentación de la respuesta correcta: Parte importante de la labor del docente es identificar las barreras para el aprendizaje de sus alumnos con la finalidad de abordarlas desde las necesidades y características de éstos y poder generar ambientes de aprendizaje deseables e inclusivos, en los que ellos sientan empatía y confianza para desarrollar un proceso de aprendizaje satisfactorio y significativo.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Física

Relacione los tipos de movimiento con los ejemplos que les corresponden.

Tipo de movimiento	Ejemplo
1. Rectilíneo uniforme	a) Un objeto con un peso de 4 kg se deja caer desde la parte más alta de un edificio de 20 m
2. Uniformemente acelerado	b) Un automóvil recorre la distancia de 1 km en 3 min y los siguientes 3 km en 9 min
	c) Una sonda espacial se mueve siguiendo la trayectoria más corta entre dos puntos a velocidad constante
	d) Un ciclista se desplaza en línea recta a una velocidad de 50 km/h, aplica los frenos y se detiene en 5 segundos
A) 1ab, 2cd	
B) 1ad, 2bc	
C) 1bc, 2ad	
D) 1cd, 2ab	

Respuesta correcta: C

Argumentación de la respuesta correcta: Si un automóvil recorre la distancia de 1 km en 3 min y los siguientes 3 km en 9 min (b) implica que está recorriendo distancias iguales en tiempos iguales, característica del movimiento rectilíneo uniforme (1). Si una sonda espacial se mueve siguiendo la trayectoria más corta entre dos puntos (una recta) a velocidad constante (c), es una característica del movimiento rectilíneo uniforme (1). El movimiento de un objeto que se deja caer desde la parte más alta de un edificio (a) es un ejemplo del movimiento uniformemente acelerado (2), ya que al caer experimenta la aceleración de la gravedad. El ciclista que se desplaza a una velocidad de 50 km/h (d), al aplicar los frenos, experimenta una aceleración constante y una aceleración negativa (desaceleración); la aceleración constante es una característica del movimiento uniformemente acelerado (2).



SEP

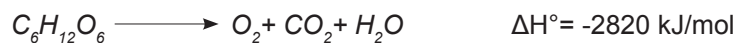
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Química

De acuerdo con la reacción que se presenta, se sabe que una mandarina contiene 10 g de glucosa de la que se obtiene ____ kJ de aporte calórico. Si un dátil contiene 63 g de glucosa aportará ____ kJ de energía.



- A) 15.6, 98.7
- B) 18.0, 9.8
- C) 180.0, 18.0
- D) 156.6, 987.0

Respuesta correcta: D

Argumentación de la respuesta correcta: Este dato representa el aporte calórico de la oxidación de 10 g de glucosa que se obtiene de la siguiente forma:

1. Calcular la masa molar
2. Realizar una regla de tres relacionando masa molar y entalpía

Para mandarina:

180 g/mol de glucosa = -2820 kJ

10 g/mol de glucosa = X

X= 156.66 kJ

Para dátil:

180 g/mol de glucosa = -2820 kJ

63 g/mol de glucosa = X

X= 987 kJ



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Geografía

En una comunidad cercana a un volcán activo es común que se sientan pequeños sismos, que la atmósfera esté contaminada por la emisión de gases y que exista acumulación de ceniza volcánica en las calles. El docente de Geografía pretende aprovechar este problema natural para abordar los contenidos del bloque II.

Ordene la progresión de los aprendizajes que el alumno debe lograr para desarrollar un proyecto que atienda el problema natural.

1. Conocer la distribución del relieve continental de la comunidad
2. Relacionar la distribución de regiones volcánicas con las placas tectónicas
3. Identificar los componentes naturales, sociales, económicos, políticos y culturales de la comunidad
4. Reconocer la conformación del relieve continental

- A) 1, 3, 2, 4
B) 2, 4, 1, 3
C) 3, 2, 4, 1
D) 4, 3, 2, 1

Respuesta correcta: C

Argumentación de la respuesta correcta: Se reconocen los componentes de su espacio geográfico cercano (3) para llegar a un conocimiento más amplio, como la ubicación de las placas tectónicas y su relación con las regiones volcánicas (2), cómo el movimiento de estas placas da origen a la conformación del relieve continental (4) y cómo se distribuye en la comunidad (1).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Historia

Ordene progresivamente los contenidos de Historia II, con base en la organización del programa de estudios.

1. El crecimiento de las haciendas y los conflictos rurales
2. La Iglesia y la Inquisición
3. Las mercedes reales, el tributo y las encomiendas
4. El papel económico de la Iglesia y las grandes fortunas mineras y comerciales

- A) 1, 3, 4, 2
B) 2, 4, 3, 1
C) 3, 2, 4, 1
D) 4, 1, 3, 2

Respuesta correcta: C

Argumentación de la respuesta correcta: Este contenido (3) se encuentra en el bloque I del programa e históricamente se desenvuelve después de la conquista de México, por lo que iría al inicio de todos los contenidos señalados. (2) Este contenido se encuentra en el bloque I y se desarrolla después de haberse asentado los españoles e implementado la encomienda. (4) En el programa, este contenido se encuentra en el bloque II y antecede el número 1 de los señalados anteriormente. (1) De acuerdo con el programa de la asignatura, este contenido se encuentra en el bloque II, y antecede al inicio de la Independencia de México, por lo que debe ir en el último lugar.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Formación Cívica y Ética

El docente realiza un debate con sus alumnos en el aula para que analicen y reflexionen acerca de las violaciones a los derechos humanos que se viven en nuestro país.

Identifique el carácter formativo de la situación en relación con los propósitos de la asignatura.

- A) Asumir compromisos que aseguren el disfrute y cuidado de su persona
- B) Contribuir con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad
- C) Fortalecer la participación ciudadana para garantizar un Estado democrático
- D) Promover la capacidad de toma de decisiones que enriquezcan la convivencia

Respuesta correcta: D

Argumentación de la respuesta correcta: En el programa de estudios uno de los propósitos es que los alumnos aprendan a tomar decisiones autónomas que enriquezcan la convivencia al cuestionar acciones que violenten los derechos humanos, y es través del debate que tendrán que elegir entre una opción a partir de sus valores.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

4.7 Consideraciones generales

Cómo aprovechar la bibliografía

- Compilar la bibliografía. Revise la bibliografía sugerida, parte de ella está disponible en internet, en las bibliotecas de las Escuelas Normales y en los Centros de Maestros.
- Identificar temas para el estudio y la reflexión. Identifique en el material bibliográfico los capítulos, temas o subtemas relacionados con los parámetros y aspectos a evaluar del perfil.
- Utilizar los conocimientos previos. Cuando estudie, utilice sus conocimientos previos y relaciónelos con la información, esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.
- Vincular con la función docente. Relacione los conceptos, las tesis y las explicaciones de los materiales de lectura con su práctica docente. Recuerde que el Examen consistirá en la selección de reactivos vinculados con el trabajo en el aula y la escuela.
- Estudiar en grupo. Esta modalidad de estudio tiene la ventaja de trabajar en colaboración, lo cual resulta formativo: se comparten materiales, se despejan dudas mediante el análisis y la discusión colectiva, se resuelven problemas y se realizan ejercicios en común. La comparación de diferentes puntos de vista estimula la actividad metacognitiva de las personas, lo cual repercute en la mejora de sus conocimientos.

Antes de la aplicación del Examen

- Si usted tiene alguna discapacidad y requiere algún tipo de apoyo especial, notifíquelo a su Autoridad Educativa Local, para que se prevean todas las consideraciones necesarias a fin de contar con este tipo de atención para el día de su aplicación en la sede correspondiente, pudiendo ser acceso a condiciones adaptadas o modificadas para aquellos sustentantes con discapacidad o bien, contar con el aplicador que corresponda según la discapacidad.
- Revise los parámetros y aspectos a evaluar incluidos en esta Guía para una mejor comprensión del proceso que presentará en la Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria.
- Utilice el simulador del Examen para familiarizarse con el mecanismo establecido y realizar su evaluación.
- Revise la publicación de sedes para que identifique la ubicación, el domicilio, la fecha y los horarios de la aplicación.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

- Tome en cuenta que una vez iniciada la aplicación efectiva no habrá tolerancia para el ingreso de los sustentantes a las aulas donde se llevará a cabo la aplicación de instrumentos de evaluación.
- Considere que está estrictamente prohibido ingresar al aula con teléfonos celulares, tabletas, computadoras portátiles, memorias de almacenamiento de datos, cámaras fotográficas o de video, apuntes, libros, calculadoras o cualquier dispositivo, medio o material que contenga información relacionada con el instrumento de evaluación. De no atender esta indicación, su evaluación será anulada.
- Recuerde que la aplicación del Examen tiene una duración de 4 horas, por lo que es recomendable llevar consigo una colación.

El día de la aplicación del Examen

- Acuda a la sede asignada en la fecha y el horario establecidos por la Autoridad Educativa para resolver el Examen en línea.
- Porte identificación oficial vigente con fotografía en original (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte). Sin alguno de estos documentos oficiales no podrá ingresar a la sede de aplicación.
- Llegue a la sede con 1 hora de anticipación. Cerrada la puerta de acceso al plantel, por ningún motivo se permitirá la entrada.
- En el momento de realizar su registro será necesario contar con sus datos personales y laborales.

Durante la aplicación del Examen

- Atienda las indicaciones que dé el aplicador del Ceneval. Si tiene alguna duda sobre el procedimiento, aclárela con él.
- Lea detenidamente los reactivos y las opciones de respuesta, y asegúrese de haberlos comprendido antes de responder.
- Analice cada una de las posibles respuestas, reflexione por qué una opción puede ser o no la correcta.
- Si no sabe la respuesta a una pregunta, no se detenga demasiado, pase a las siguientes ya que no perderá la información antes desarrollada, al final, regrese a contestar las preguntas faltantes.
- No se permitirá el uso de libros, materiales impresos, dispositivos electrónicos y teléfonos celulares. Emplear cualquiera de estos elementos será motivo de cancelación del Examen.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

- Cuando finalice el Examen, asegúrese de haber respondido todos los reactivos y de ingresar correctamente sus datos personales y laborales.

Después de la aplicación del Examen

- Dé seguimiento al proceso para conocer, en tiempo y forma, el dictamen que emitirá la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente al concluir el proceso de Evaluación del Desempeño, como se menciona a continuación.

Resultados

La Secretaría de Educación Pública, por medio del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, emitirá un dictamen con los resultados individualizados de la Evaluación del Desempeño, que serán acompañados de observaciones específicas y generales que le permitan identificar las capacidades, los conocimientos y las competencias profesionales que necesita fortalecer. El dictamen de los resultados es individual y se entregará únicamente al evaluado.

Para la consulta de resultados es necesario que ingrese su Clave Única de Registro de Población en el portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente. El Informe Individual de Resultados permite a cada sustentante conocer el resultado de su evaluación, el grupo de desempeño, los criterios para determinar los niveles de cada Etapa y los resultados obtenidos en cada una. Asimismo, contiene el Dictamen Individual de cada Etapa, en el que se establecen las recomendaciones para la mejora de su práctica profesional y los descriptores de los niveles de desempeño correspondientes.

El resultado de la Evaluación del Desempeño se emitirá con fundamento en lo establecido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en los Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados de la Evaluación del Desempeño correspondientes.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

5. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía que se ofrece a continuación, se conforma de diversas fuentes de información y sitios de interés. Los textos sugeridos no agotan los temas mencionados y tampoco son específicos para la resolución del Examen, su propósito es orientarlo para hacer un ejercicio de reflexión acerca de su práctica cotidiana, así como para fortalecer o incorporar nuevos elementos que favorezcan su intervención directiva con base en los aspectos que determinan su función.

Bibliografía para el Proyecto de Enseñanza

Barba, María, Maritza Cuenca y Aida Roia (2007). "Piaget y L. S. Vigotsky en el análisis de la relación entre educación y desarrollo", *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 42, vol. 7, pp. 2-12.

Bodrova, Elena y Deborah Leong (2004). "Tácticas para propiciar el desarrollo y la enseñanza-aprendizaje", *Herramientas de la mente*, México, SEP-Pearson Prentice Hall (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 67-120.

Borja Pérez, Araceli *et al.* (2013). Guía para la detección y el seguimiento de casos de violencia y abuso infantil, México, pp. 2-25.

Brophy, Jere (2000). *La enseñanza*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), 47 p.

Brophy, Jere (2000). "Un ambiente propicio para el aprendizaje en el aula", *La enseñanza*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 15-16.

Brophy, Jere (2000). "Oportunidades para aprender", *La enseñanza*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 17-19.

Brophy, Jere (2000). "Construcción de un soporte para lograr el trabajo comprometido de los alumnos", *La enseñanza*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 33-35.

Darling Hammond, Linda (2005). *El derecho de aprender. Crear buenas escuelas para todos*, México, SEP-Ariel (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 175-178.

Duarte, Jakeline (2003). "Ambientes de aprendizaje. Una aproximación conceptual", *Estudios Pedagógicos* núm. 29. Pp. 97-113, disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052003000100007 [consulta: julio de 2017].

Espadas, Arturo (s/f). "El desarrollo integral del ser humano y la educación", *Revista Coepes*, disponible en: http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes/el-desarrollo-integral-del-ser-humano-y-la-educacion?s_howall=1&limitstart [consulta: julio de 2017].



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Fierro, Cecilia y Susana Rojo Pons (1994). *El Consejo Técnico: un encuentro de maestros*, México, SEP (Libros del Rincón), p. 72.

Fuenlabrada, Irma (2009). *¿Hasta el 100?... ¡No! ¿Y las cuentas?... Tampoco. Entonces... ¿Qué?*, México, SEP, pp. 31-61, disponible en: http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/pdf/preescolar/pensamiento_matematico/FUENLABRADA.pdf [consulta: julio de 2017].

Fullan, Michell y Andy Hargreaves (2001). “La potencialidad del trabajo en equipo”, *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*, México, SEP-Amorrortu editores (Biblioteca para la actualización del maestro).

Fullan, Michell y Andy Hargreaves (2001). “Comprométase a trabajar con colegas”, *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*, México, SEP-Amorrortu editores (Biblioteca para la actualización del maestro).

Fullan, Michell y Andy Hargreaves (2001). “Comprométase con la mejora sostenida y con el aprendizaje permanente”, *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*, México, SEP-Amorrortu editores (Biblioteca para la actualización del maestro).

García Cedillo, Ismael et al. (2000). *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*, México, SEP, pp. 42-45.

Harf, Ruth et al. (2002). *Raíces, tradiciones y mitos en el nivel inicial*, México, SEP, pp. 21-25.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008). “La educación inclusiva: El camino hacia el futuro”, *Una breve mirada a los temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres*, Unesco, disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2__Spanish.pdf [consulta: julio de 2017].

Perrenoud, Philippe (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, SEP-Graó (Biblioteca para la actualización del maestro).

Red por los derechos de la infancia en México (s/f). Ficha de asesoría sobre violencia en las escuelas, Redim, México.

Redding, Sam et al. (2006). *Familias y escuelas*, México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, disponible en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/702/P1C702.pdf> [consulta: julio de 2017].

Sammons, Pam et al. (1998). “Ambiente de aprendizaje”, *Características clave de las escuelas efectivas*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 34-35.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Sammons, Pam *et al.* (1998). “La enseñanza y el aprendizaje como centro de la actividad escolar”, *Características clave de las escuelas efectivas*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 35-39.

Sammons, Pam *et al.* (1998). “Expectativas elevadas”, *Características clave de las escuelas efectivas*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 44-47.

Secretaría de Educación Pública (2002). “¿Dónde buscar las causas o factores que explican la situación de la escuela?”, *¿Cómo conocer mejor nuestra escuela? Elementos para la evaluación interna de los centros escolares*, México, SEP, Dirección General de Investigación Educativa, pp. 20-26.

Secretaría de Educación Pública (2005). *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de Educación Preescolar*, México, SEP, vol. I, anexos, pp. 211-218 y 271-302, disponible en: http://www.oei.es/inicial/curriculum/curso_volumen1_mexico.pdf [consulta: julio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2005). *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de Educación Preescolar*, México, SEP, vol. II, anexos, pp. 51-67, 69-83, 85-96, 175-180 y 236-243, disponible en: http://www.oei.es/inicial/curriculum/curso_volumen2_mexico.pdf [consulta: julio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2006). *El proceso de evaluación: significado e implicaciones*, México, SEP, pp. 18-45.

Secretaría de Educación Pública (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de Educación Especial*, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2010). *El placer de aprender, la alegría de enseñar*, México, SEP, pp. 87-166 y 127-137.

Secretaría de Educación Pública (2011). “Diversificación y contextualización curricular: Marcos curriculares para la educación indígena”, Plan de Estudios 2011. Educación Básica, México, pp. 60-64.

Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudios 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar, México, SEP, pp. 41-56.

Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de Estudios 2011. Educación Básica, México, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf [consulta: julio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2013). “El enfoque formativo de la evaluación de los aprendizajes”, *El enfoque formativo de la evaluación*, México, Subsecretaría de Educación Básica, SEP (Serie: Herramientas para la evaluación en Educación Básica), pp. 17-44.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Secretaría de Educación Pública (2013). *El enfoque formativo de la evaluación*, México, Subsecretaría de Educación Básica, SEP (Serie: Herramientas para la evaluación en Educación Básica).

Secretaría de Educación Pública (2013). “La evaluación desde un enfoque formativo en los distintos momentos de la secuencia didáctica”, *Los elementos del currículo en el contexto del enfoque formativo de la evaluación*, México, SEP (Serie: Herramientas para la evaluación en Educación Básica), pp. 30-39.

Secretaría de Educación Pública (2013). *La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo*, México, SEP (Serie: Herramientas para la evaluación en Educación Básica), p. 45.

Secretaría de Educación Pública (2014). “¿Qué es Pace?”, Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (Pace), México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2014). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014 [consulta: julio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2015). Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública, México, SEP, 31 pp.

Seefeldt, Carol y Barbara Wasik (2005). “Los maestros están preparados para guiar la conducta social de los niños”, *Preescolar: los pequeños van a la escuela*, México, SEP-Pearson Prentice Hall (Biblioteca para la actualización del maestro), pp.121-139.

Segovia, Jesús Domingo (coord.) (2001). “Experto muy cualificado, gran maletín y referencias, se ofrece para asesorar centros con violencia”, *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución*, España, Ediciones Octaedro-EUB, pp. 273-289.

Segovia, Jesús Domingo (coord.) (2001). “El asesoramiento para la resolución de conflictos de convivencia en centros escolares: el enfoque de ‘respuesta global’”, *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución*, España, Ediciones Octaedro-EUB, pp. 291-307.

Schôn, Donald (1998). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*, España, Paidós.

Tapia, María Teresa (2012). *Orientaciones para la planificación didáctica*, Baja California, México, SEBC.

Trahtemberg, León (2000). “El impacto previsible de las nuevas tecnologías en la enseñanza y la organización escolar”, *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 24, septiembre-diciembre, Madrid, OEI, pp. 37-62.

Tomlinson, Carol Ann (2003). *El aula diversificada*, México, SEP-Ediciones Octaedro.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Tonucci, Francesco (2002). *La reforma de la escuela infantil*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 29-51.

Villarreal, Manuel (2009). “La práctica educativa del maestro mediador”, *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 50, vol. 3, pp. 2-12.

Vosniadou, Stella (2000). *Cómo aprenden los niños*, México, SEP-FCE (Serie: Prácticas educativas-7).

Walberg, Herbert y Susan Paik (2005). *Prácticas eficaces*, México, Ceneval-COMIE, Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav-INEE-UPN (Serie: Prácticas educativas-3).

Wallace, Trudy, Winifred Stariha y Herbert Walberg (2004). *Cómo enseñar a hablar, a escuchar y a escribir*, México, Ceneval-COMIE, Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav-INEE-UPN (Serie: Prácticas Educativas-14).

Bibliografía para el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria. Español

Amaro Barriga, Manuel Javier (2011). Ejes de la lengua castellana, expresión, léxico y semántica, ortografía y sintaxis, México, De La Salle Ediciones.

Antúnez, Serafín (1999). “La participación de las familias en la escuela”, *Transformar nuestra escuela*, año II, núm. 4, México, SEP, pp. 7-26.

Barrera Roset, Mercedes, María Teresa Güell Guix y María Luisa Guix Aguado (2010). *De las palabras a los textos: gramática del español*, Barcelona, Octaedro.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014). Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, *Diario Oficial de la Federación*, México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2016). Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, *Diario Oficial de la Federación*, México.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2017). Protocolo para la atención y prevención de la violencia sexual de las escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México, México, CNDH-SEP.

Garton, Allison y Chris Pratt (1991). “La comunicación a través del lenguaje”, *Aprendizaje y proceso de alfabetización. El desarrollo del lenguaje hablado y escrito*, España, Ministerio de Educación y Ciencia-Paidós, pp. 121-135.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Hirnas, Carolina y Rosa Blanco (2009). "Educar en la diversidad cultural: lecciones aprendidas desde la experiencia en América Latina", *Revista Docencia*, núm. 37, mayo 2009.

Kaufman, Ana María (2003). *La escuela y los textos*, México, SEP/BAM, disponible en: http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/4/6/d1/p3/2.kaufman_y_maria_elena_rodriguez_bam_pags.19-56.pdf [consulta: junio de 2017].

Lyons, John (1997). *Semántica lingüística. Una introducción*, México, Paidós, 177 p.

McFarlane, Angela (2003). *El aprendizaje y las tecnologías de la información. Experiencias, promesas, posibilidades*, México, Santillana, pp. 71-96.

Meece, Judith (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, McGraw-Hill Interamericana.

Nemirovsky, Myriam (2004). "Enseñanza de la lectura y de la escritura y el uso de soportes informáticos", *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 36, España, OEI.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1989). Convención sobre los derechos del niño, Estados Unidos, Unicef.

Perrenoud, Philippe (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, SEP/Editorial Graó (Biblioteca para la actualización del maestro).

Perrenoud, Philippe (2007). "De la reflexión en la acción a una práctica reflexiva", *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*, México, Graó, pp. 29-86.

Pineda, M. y F. Lemus (2004). *Lenguaje y expresión 2: lectura, redacción, contextos periodísticos, científicos y literarios*, México, Pearson.

Rodríguez Gonzalo, Carmen (2012). "La enseñanza de la gramática: las relaciones entre la reflexión y el uso lingüístico", *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 59, España, OEI, pp. 87-118.

Sammons, Pam et al. (1998). "La enseñanza y el aprendizaje como centro de la actividad escolar", *Características clave de las escuelas efectivas*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 35-39.

Secretaría de Educación Pública (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de Educación Especial*, México, SEP, pp. 53-69.

Secretaría de Educación Pública (2010). *Guía para fortalecer la gestión escolar con énfasis en prevención*, México, SEP-SSA-SNTE.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Secretaría de Educación Pública (2011). Orientaciones para la intervención educativa de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular en las escuelas de Educación Básica, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudios. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Español, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2012). Manual de Seguridad Escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia, México, SEP, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201611/201611-3-RSC-DSat1SAXsU-manualseguridadsep12.pdf> [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2013). *El enfoque formativo de la evaluación*, México, Subsecretaría de Educación Básica, SEP (Serie: Herramientas para la evaluación en Educación Básica).

Secretaría de Educación Pública (2015). Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública, México, SEP, 31 pp.

Secretaría de Educación Pública (2016). "Acuerdo número 6/12/15 por el que se expide el código de conducta para los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública", *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5423522&fecha=26/01/2016 [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2016). Guía operativa para la organización y funcionamiento de Educación Inicial, Básica, Especial, y para Adultos de escuelas públicas en el Distrito Federal, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2016). Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de Educación Básica, México, SEP.

Secretaría de Salud (2017). Ley General de Salud, *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_220617.pdf [consulta: junio de 2017].

Bibliografía para el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria. Matemáticas

Baldor, Aurelio (1997). *Álgebra*, México, Grupo Editorial Patria, 576 p.

Clemens, Stanley R., Phares G. O'Daffer y Thomas J. Cooney (1998). *Geometría con aplicaciones y solución de problemas*, México, Addison Wesley Longman, 609 p.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Cohen, Dorothy (1999). *Cómo aprenden los niños*, México, SEP-Fondo de Cultura Económica, disponible en: <http://www.centrode maestros.mx/bam/bam-como-aprenden-ninos-cohen.pdf> [consulta: junio de 2017]
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf [consulta: junio de 2017]

Díaz Barriga, Frida (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, México, McGraw-Hill.

García Zagal, José Cruz y Emilio Domínguez Bravo (2014). *Guía didáctica. Retos matemáticos 3. Secundaria*, México, Ediciones SM, 272 p.

Meece, Judith (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, McGraw-Hill Interamericana, disponible en: <http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/5/d1/p1/2.%20JUDITH%20MEECE.%20Desarrollo%20del%20nino.pdf> [consulta: abril de 2017].

Redding, Sam *et al.* (2006). *Familias y escuelas*, México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, disponible en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/702/P1C702.pdf> [consulta: julio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (s/a). *Consejos escolares de participación social. Acciones sugeridas*, México, SEP, disponible en: http://www.consejosescolares.sep.gob.mx/en/conapase/Acciones_sugeridas2 [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (s/a). *Estrategia 5 Pasos para la salud escolar*, México, SEP, disponible en: http://sep.gob.mx/work/apps/site/basica/estrategia_5_pasos.pdf [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (1946). *Reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública, Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: http://www.dgeti.sep.gob.mx/images/multimediaDgeti/normateca/documentosCoordinacionAdmva/Reglamento_de_las_Condiciones_Generales_de_Trabajo_del_Personal_de_la_SEP_13Feb1946.pdf [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2010). *Acuerdo nacional para la salud alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad. Programa de acción en el contexto escolar*, México, SEP, 31 p.

Secretaría de Educación Pública (2011). “Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica”, *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9721849d-666e-48b7-8433-0eec1247f1ab/a592.pdf> [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*, México, SEP, 92 p.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Secretaría de Educación Pública (2011). Programas de Estudio. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Matemáticas, México, SEP, 152 p.

Secretaría de Educación Pública (2012). Manual de Seguridad Escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia, México, SEP, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201611/201611-3-RSC-DSat1SAXsU-manualseguridadsep12.pdf> [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2014). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014 [consulta: julio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2015). Diagnóstico ampliado. Programa Nacional de Convivencia Escolar, México, SEP, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/147558/Diagnostico_Ampliado.pdf [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2016). “Acuerdo número 26/12/15 por el que se expide el Código de conducta para los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública”, *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5423522&fecha=26/01/2016 [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2016). Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de Educación Básica, México, SEP, disponible en: http://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Salud (s/a). Manual del maestro. Entre todos cuidar la salud del escolar, México, Dirección General de Promoción de la Salud, disponible en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7115.pdf> [consulta: julio de 2017].

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2014). Protocolo de actuación para una escuela libre de violencia, México, SNTE, disponible en: http://www.federacionombudsman.mx/_docs/novedades/protocolo-actuacion-escuelas-libres-de-violencia.pdf [consulta: junio de 2017].

Sparks, Fred W. y Paul K. Rees (1970). *Trigonometría*, México, Editorial Reverté, 334 p.

Tarback, Edward J. (2005). *Ciencias de la Tierra. Una introducción a la geología física*, España, Pearson.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Bibliografía para el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria. Biología

Barahona, Ana (2008). *Ciencias 1. Biología*, México, Castillo.

Bodrova, Elena y Deborah Leong (2004). *Herramientas de la mente. El aprendizaje en la infancia desde la perspectiva de Vygotsky*, México, SEP/Pearson.

Curtis, Helena y Adriana Schnek (2008). *Biología*, México, Médica Panamericana, 1160 p.

Díaz Barriga, Frida (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, México, McGraw-Hill, 465 p.

Estrategias de búsqueda y recuperación de la información, Colombia, Universidad de La Salle, disponible en: http://evirtual.lasalle.edu.co/info_basica/nuevos/guia/GuiaClasesNo.5_6.pdf [consulta: junio de 2017].

Limón, Saúl et al. (2012). *Biología. Ciencias 1*, México, Castillo-Grupo MacMillan (Serie Fundamental), 160 p.

Meece, Judith (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, McGraw-Hill Interamericana, disponible en: <http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/5/d1/p1/2.%20JUDITH%20MEECE.%20Desarrollo%20del%20nino.pdf> [consulta: junio de 2017].

Organización Mundial de la Salud (2016). *Cambio climático y salud*, OMS, disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs266/es/> [consulta: junio de 2017]

Perrenoud, Philippe (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, SEP/Editorial Graó (Cuadernos de la biblioteca para la actualización del maestro), p. 168.

Rubio, Eusebio (1994). *Modelo holónico de la sexualidad humana*, Formación y Desarrollo Docente, disponible en: http://www.formaciondocente.com.mx/BibliotecaDigital/09_EducacionSexual/07%20Modelo%20Holonico%20de%20la%20Sexualidad%20Humana.pdf [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (s/f). *Educar y proteger. El trabajo docente en una escuela segura. Guía para docentes*, Programa Escuela Segura, México, SEP, disponible en: <http://www.seslp.gob.mx/pdf/Guia%20para%20docentes.pdf> [consultado: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2011). *Marco para la convivencia escolar en las escuelas de Educación Secundaria del Distrito Federal*, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa Escuela Segura. Manual de organización general*, México, SEP.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Secretaría de Educación Pública (2016). “Acuerdo número 26/12/15 por el que se expide el Código de conducta para los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública”, *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5423522&fecha=26/01/2016 [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2016). Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de Educación Básica, México, SEP, disponible en: http://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf [consulta: junio de 2017].

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2014). Protocolo de actuación para una escuela libre de violencia, México, SNTE, disponible en:
http://www.snte.org.mx/digital/Protocolo_final.pdf [consultado: junio de 2017].

Syldavia, Gonzalo (2016). “Los pinzones de Darwin muestran la evolución ‘en directo’”, ABC Ciencia, disponible en: http://www.abc.es/ciencia/abci-descubren-sequia-2004-acelero-evolucion-pinzones-darwin-201604212105_noticia.html [consulta: junio de 2017].

Valderrama, Kenia y María Guadalupe Carrillo (2013). *Ciencias 1. Biología*, México, Ríos de Tinta, p. 69.

Bibliografía para el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria. Física

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2012). Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, México, disponible en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-810ed36f39c7ef461296997a063e35a0.pdf> [consulta: junio de 2017].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf [consulta: junio de 2017].

Esquivel, Ricardo (2016). *Ciencias 2. Física. Guía para el maestro. Fundamental plus. Secundaria. Segundo grado*, México, Ediciones Castillo.

Feliz Murias, Tiberio y María del Carmen Rico y Lorenzo (2004). “La atención a la diversidad en el aula: estrategias y recursos”, *Revista de la UNED*, España.

Meece, Judith (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, McGraw-Hill Interamericana, disponible en: <http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/5/d1/p1/2.%20JUDITH%20MEECE.%20Desarrollo%20del%20nino.pdf> [consulta: abril de 2017].



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Save the Children (2014). *Guía para la detección y seguimiento de violencia y abuso infantil*, Programa de Intervención Directa de Fundación Telefónica, México, Save the Children, disponible en: <https://www.savethechildren.mx/sci-mx/files/dd/dd4ba21c-2ada-4968-a8dc-b3bafd53b64e.pdf> [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de Educación Especial*, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2006). *Propuesta de intervención: Atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes*, México, SEP, 404 p.

Secretaría de Educación Pública (2012). Manual de seguridad escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia, México, SEP, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201611/201611-3-RSC-DSat1SAXsU-manualseguridadsep12.pdf> [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de Estudios 2011. Educación Básica. Secundaria, México, SEP.

Tippens, Paul (1998). *Física. Conceptos y aplicaciones*, México, McGraw-Hill, 160 p.

Bibliografía para el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria. Química

Allier, Rosa y Sandra Castillo (2008). *La magia de la ciencia. Química*, McGraw-Hill-Interamericana Editores, 374 p.

Estrada Ballesteros, Carmen *et al.* (s/a) Guía para la prevención de accidentes en centros escolares, España, Comunidad de Madrid, disponible en: http://faros.hsjdbcn.org/adjuntos/348.1-guia_preencion_accidentes_escolares.pdf [consulta: abril de 2017].

Educarchile. “Estrategias Tics”, Educarchile, disponible en: <http://ww2.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=bc9d4b90-ba2a-4b36-86a0-6af2108800fc&ID=137294> [consulta: junio de 2017].

Garritz, Andoni y José Antonio Chamizo (2011). *Química*, México, Addison-Wesley, pp. 22.

Garritz, Andoni, Laura Gasque y Ana Martínez (2005). “Energía, termoquímica y espontaneidad”, *Química universitaria*, México, Pearson, disponible en: http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/Garritz-Gasque-MartinezCapitulo8_25230.pdf [consulta: junio de 2017].



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Guevara Villanueva, Angélica (2015). "El uso de la información por los docentes de nivel secundaria en México", *Revista General de Información y Documentación*, vol. 25-2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 21 p.

Ibarra, Luz María (2010). *Aprende fácilmente con tus imágenes, sonidos y sensaciones*, México, Garnik.

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (2008). Manual para el acceso y búsqueda de información, México, disponible en: http://biblio.iteso.mx/sites/default/files/Manual_uso_biblioteca_Enero_2008.pdf [consulta: junio de 2017].

Junta de Andalucía (2015). *Limitaciones en la movilidad 3. Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de limitaciones en la movilidad*, España, disponible en: http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23836/apoyo_educativo_limitaciones_movilidad.pdf [consulta: junio de 2017].

"Las fuentes de beta-alanina alimentos", Lowstars.com, disponible en: <http://www.lowstars.com/Q8LYbaYA/> [consulta: junio de 2017].

"Listado de medicamentos que contienen acetilsalicílico ácido y sus sales", Vidal Vademecum Spain, España, disponible en: http://www.vademecum.es/medicamentos-principio-activo-acetilsalicilico+acido_852_1 [consulta: junio de 2017].

López Tercero, José Antonio (2013). *Ciencias 3. Química*, México, Santillana, 322 p.

Meece, Judith (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, McGraw-Hill Interamericana, pp. 116-118; 129-133, disponible en: <http://www.centrodemaestros.mx/bam/bam-desarrollo-nino-adolescente-meece.pdf> [consulta: junio de 2017].

Neira Silva, Jorge (2008). *Visual, auditivo o kinestésico*, Bradbury en Marte, México, disponible en: https://choulo.files.wordpress.com/2008/05/todo_vak.pdf [consulta: junio de 2017].

Pastrana Ángeles, Alicia (s/f). *Selección y uso de la información, habilidades para la solución de problemas*, México, Excelencia Educativa A.C., disponible en: http://www.cca.org.mx/apoyos/ec/lectura_c_m4.pdf [consulta: junio de 2017].

"Química/Termoquímica", España, Ediciones SM, disponible en: <http://intercentres.edu.gva.es/intercentres/03012645/depart/fisqui/QU%C3%8DMICATERMOQU%C3%8DMICA%5CCMTERM1.pdf> [consulta: junio de 2017].

Romero Marín, Héctor *et al.* (1993). *Química*, México, Ediciones Castillo.

Romo Marín, Héctor *et al.* (1996). *Química. Educación Secundaria. Segundo grado*, México, Ediciones Castillo, 138 p.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Secretaría de Educación de Guanajuato (2011). Guía de seguridad escolar, México, Secretaría de Educación de Guanajuato 67 p., disponible en: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/Docentes/MApoyo/Junio/Guia%20de%20Seguridad%20Escolar%20SEG.pdf> [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación de Nuevo León (2015). Manual y protocolos de seguridad escolar, México, Secretaría de Educación de Nuevo León, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0ByswiR2i-8-5U3IXOHhITV92VDA/view> [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (s/f). "Lo que debes saber. La violencia escolar", México, SEP, disponible en: http://acosoescolar.sep.gob.mx/es/acosoescolar/La_violencia_escolar [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2006). *Ciencias III (énfasis en Química). Guía de trabajo*, México, SEP, disponible en https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/guia_trabajo_ciii.pdf [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2010). *Me valoro y aprendo a cuidarme*, Programa Escuela Segura, México, SEP, disponible en: <http://www.seslp.gob.mx/pdf/Guia%20para%20alumnos%203o%20y%204o.pdf> [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2011). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_inclusion_personas_discapacidad.pdf [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2011). Marco para la convivencia escolar en las escuelas de Educación Secundaria en el Distrito Federal. Derechos, deberes y disciplina escolar, México, SEP, 41 p.

Secretaría de Educación Pública (2011). Programas de Estudio 2011. Guía para el Maestro. Secundaria. Ciencias, México, SEP, 172 p.

Secretaría de Educación Pública (2012). Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos, México, SEP, 138 p.

Secretaría de Educación Pública (2015). Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública, México, SEP, 31 pp.

Secretaría de Educación Pública (2016). "Acuerdo número 22/12/16 por el que se emiten las Reglas de operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio fiscal 2017", *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: http://www.inclusionyequidad.sep.gob.mx/files/transparencia/reglas-de-operacion/rop_2017.pdf [consulta: junio de 2017].



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Secretaría de Educación Pública (2016). Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de Educación Básica, México, SEP, disponible en: http://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf [consulta: junio de 2017].

“Tabla de raciones de hidratos de carbono, índice glucémico y carga glucémica”, DiaBalance, disponible en: <https://www.diabalance.com/vivir-con-diabetes/control-de-la-glucemia/734-tabla-de-equivalencias> [consulta: mayo de 2017].

Bibliografía para el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria. Geografía

Aldeco Ramírez, María del Rocío y Raúl Aguirre Gómez (2006). *GPS, mapas y migraciones*, México, Santillana (Colección Huellas de Papel).

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2015). Declaración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre la crisis de refugiados en Europa, Ginebra, ACNUR, disponible en: <http://www.acnur.org/noticias/noticia/declaracion-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-refugiados-sobre-la-crisis-de-refugiados-en-europa> [consulta: junio de 2017].

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2016). Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos, *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115_180716.pdf [consulta: junio de 2017].

Cárdenas, Mayela *et al.* (2006). *Geografía de México y del mundo*, volumen I, México, SEP.

Center for International Forestry Research (2005). “¿Qué es el ‘pago por servicios ambientales’?”, CIFOR, disponible en: http://www.cifor.org/pes/_ref/sp/sobre/ [consulta: junio de 2017].

Centro Nacional de Prevención de Desastres (2001). Diagnóstico de peligros e identificación de riesgos de desastres en México, México, Cenapred.

Cisneros, Analie (2004). *Manual de estilos de aprendizaje*, México, SEP.

Díaz Barriga, Frida (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, México, McGraw-Hill Interamericana.

García López, Yahir (2007). *Geografía económica de México*, México, Patria.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Censo de población y vivienda 2010, México, INEGI, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010> [consulta: junio de 2017].



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Meece, Judith (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, McGraw-Hill Interamericana, disponible en: <http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/5/d1/p1/2.%20JUDITH%20MEECE.%20Desarrollo%20del%20nino.pdf> [consulta: abril de 2017].

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (s/a). “Prioridades y estrategias para el desarrollo sostenible del sector forestal”, FAO, disponible en: <http://www.fao.org/docrep/007/j3751s/j3751s09.htm> [consulta: junio de 2017].

Protección al Medio Ambiente Tarija (2012). “Programa de protección y conservación de la biodiversidad”, Bolivia, Prometa, disponible en: <http://prometa.org.bo/programa-de-proteccion-y-conservacion-de-la-biodiversidad/> [consulta: junio de 2017].

Rafael Linares, Aurelia (2007). *Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y Vigotsky*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, disponible en: http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf [consulta: junio de 2017].

Ramos Trejo, Alejandro *et al.* (2007). *Conocimientos fundamentales de Geografía I*, México, UNAM-McGraw-Hill.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2012). “SAGARPA promueve acciones sustentables”, México, Sagarpa, disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/developmentRural/noticias/Paginas/B0832012.aspx> [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2011). Marco para la convivencia escolar en las escuelas de Educación Básica. México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de Estudios 2011. Educación Básica, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Geografía de México y del Mundo, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2012). Manual de Seguridad Escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia, México, SEP, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201611/201611-3-RSC-DSat1SAXsU-manualseguridadsep12.pdf> [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2012). Modelo para la prevención, atención y seguimiento de la violencia, maltrato, acoso escolar y abuso sexual infantil, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2015). Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato en las escuelas de Educación Básica, México, SEP.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2016). "Parque Nacional Cañón del Sumidero", México, Semarnat, disponible en: <http://www.gob.mx/semarnat/articulos/parque-nacional-canon-del-sumidero> [consulta: junio de 2017].

Vidal Zepeda, Rosalía (2005). *Las regiones climáticas de México*, México, UNAM-Instituto de Geografía (Temas Selectos de Geografía).

Bibliografía para el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria. Historia

Aboites Aguilar, Luis (2008). "El último tramo, 1929-2000", *Nueva historia mínima de México ilustrada*, México, El Colegio de México, pp. 469-538.

Agustín, José (2013). *La tragicomedia mexicana*, México, DeBolsillo.

Anderson, Perry (2012). *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, México, Siglo XXI, 269 p.

Cadenas Humanas, A.C. (2003). *Manual de derechos humanos. Conceptos elementales y consejos prácticos*, México, CNDH-Cadenas Humanas.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2007). *Manual para construir la paz en el aula*, México, CDHDF.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002). *Globalización y desarrollo*, Brasil, ONU, disponible en: <http://archivo.cepal.org/pdfs/2002/S2002024.pdf> [consulta: mayo de 2017].

Conde Flores, Silvia (2010). *Educación y proteger. El trabajo docente en una escuela segura. Guía para docentes*, México, SEP.

Di Camillo, Ottavio (1976). *El humanismo castellano del siglo XV*, España, Valencia.

Escalante Gonzalbo, Pablo (2008). "El México antiguo", *Nueva historia mínima de México ilustrada*, México, El Colegio de México, pp. 21-110.

Escalante Gonzalbo, Pablo (2010). "El posclásico en Mesoamérica", *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, pp. 119-168.

Fondo Monetario Internacional (2007). *Perspectivas de la economía mundial. Globalización y desigualdad*, Estados Unidos, FMI, 13 p.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Fusi, Juan Pablo (2013). "La Primera Guerra Mundial", *Breve historia del mundo contemporáneo. Desde 1776 hasta hoy*, España, Galaxia Gutenberg, pp. 135-140.

Galeana, Patricia (2011). *Las revoluciones del siglo XX*, México, Siglo XXI.

García Martínez, Bernardo (2008). "La época colonial hasta 1760", *Nueva historia mínima de México ilustrada*, México, El Colegio de México.

García Martínez, Bernardo (2010). "Los años de la conquista", *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México.

García Martínez, Bernardo (2010). "Los años de la expansión", *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México.

Garciadiego, Javier (2008). "La Revolución", *Nueva historia mínima de México ilustrada*, México, El Colegio de México, pp. 392-468.

Garciadiego, Javier y Sandra Kuntz Ficker (2010). "La Revolución Mexicana", *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, pp. 537- 593.

Jáuregui, Luis (2008). "Las reformas borbónicas", *Nueva historia mínima de México ilustrada*, México, El Colegio de México.

Krauze, Enrique (2012). *La presencia del pasado*, México, Tusquets.

Kuntz Ficker, Sandra y Elisa Speckman Guerra (2010). "El porfiriato", *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México.

Le Goff, Jacques (2008). *Lo maravilloso y lo cotidiano en el occidente medieval*, España, Gedisa.

Lira, Andrés y Anne Staples (2010). "Del desastre a la reconstrucción republicana", *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México.

Márquez, Graciela y Lorenzo Meyer (2010). "Del autoritarismo agotado a la democracia frágil, 1985-2010", *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México.

Prieto, Ana María (2005). *Acerca de la pendenciera vida de los léperos capitalinos*, México, CNCA.

Secretaría de Educación Pública (2007). *Historia I*, volumen 1, México, SEP-ILCE, pp. 216- 226.

Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de Estudios 2011. Educación Básica, México, SEP.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Historia, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2012). Manual de Seguridad Escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia, México, SEP, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201611/201611-3-RSC-DSat1SAXsU-manualseguridadsep12.pdf> [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2013). Ley General del Servicio Profesional Docente, *Diario Oficial de la Federación*, México.

Secretaría de Gobernación (2007). Desastres. Guía de prevención, México, Cenapred/Segob.

Serrano Ortega, José Antonio y Josefina Zoraida Vázquez (2010). “El nuevo orden, 1821-1848”, *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2014). Protocolo de actuación para una escuela libre de violencia, México, SNTE.

Speckman Guerra, Elisa (2008). “El porfiriato”, *Nueva historia mínima de México ilustrada*, México, El Colegio de México.

Weckmann, Luis (1984). *La herencia medieval en México*, México, El Colegio de México, 837 p.

Zoraida Vázquez, Josefina (2008). “De la independencia a la consolidación republicana”, *Nueva historia mínima de México ilustrada*, México, El Colegio de México.

Bibliografía para el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria. Formación Cívica y Ética

Aguilar G., Irene *et al.* (2005). “Influencia del entorno social en el desarrollo de las capacidades de los o las adolescentes”, Programa de Diplomado en Salud Pública y Salud Familiar, México, SEP, disponible en: <http://evaluaciondocente.sep.gob.mx/materiales/AGUILARG.IRENEINFLUENCIADELENTORNOSOCIALENELDESARROLLODELASCAPACIDADESDELASYSLOSADOLESCENTES.pdf> [consulta: junio de 2017].

Backhoff Escudero, Eduardo (2007). *Factores escolares y aprendizaje en México. El caso de la educación básica*, México, INEE.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Arias Sandoval, Leonel (2009). "La identidad nacional en tiempos de globalización", *Revista Electrónica Educare*, vol. XXXIII, número 2, RedALyC, pp. 7-16, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114401002> [consulta: abril de 2017].

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2005). Programa Nacional de Prevención y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Maltrato y Conductas Sexuales, México, CNDH, disponible en: http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/Programa_Nacional_de_Prevencion_y_Proteccion_de_Ninos_Ninas_y_Adolescentes_Victimas_del_Maltrato_y_Conductas_Sexuales.pdf [consulta: junio de 2017].

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). *Cartilla de los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes*, México, CNDH.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). *Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes*, México, CNDH, disponible en: http://www.cndh.org.mx/Ninos_Derechos_Humanos [consulta: abril de 2017].

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). *¿Qué son los derechos humanos?*, México, CNDH, disponible en: http://www.cndh.org.mx/Que_son_derechos_humanos [consulta: junio de 2017].

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2003). Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, *Diario Oficial de la Federación*, México.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2011). *La adolescencia temprana y tardía*, Unicef, disponible en: <https://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/La-adolescencia-temprana-y-tardia.pdf> [consulta: junio de 2017].

Gobierno del Estado de México (s/a). Orientaciones generales para la construcción del Acuerdo escolar de convivencia, México, Secretaría de Educación, disponible en: http://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/Escuelas/Escuela%20segura/EscSegura_OriGrales.pdf [consulta: abril de 2017].

Meece, Judith (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, McGraw-Hill Interamericana, 230 p.

Navarro Soria, Ignasi *et al.* (2011). *Psicología del desarrollo: del nacimiento a la vejez*, España, Club Universitario, 290 p.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
[Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética]

National Strategy Information Center (2009). Material de apoyo para la Asignatura Estatal de cultura de la legalidad para primero de secundaria. Manual del docente, México, National Strategy Information Center-México Unido Contra la Delincuencia, 179 p., disponible en: http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/files/educacion/Guia_del_Docente_de_Cultura_de_%20la_Legalidad.pdf [consulta: junio de 2017].

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014). *Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los docentes*, Unesco, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf> [consulta: junio de 2017].

Pick de Weiss, Susan (1991). *Planeando tu vida: Programa de educación sexual para adolescentes: Manual del instructor*, México, Limusa, 413 p.

Secretaría de Educación Pública (2008). *Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de Educación Básica. Manual para profesores de secundaria*, Programa Nacional Escuela Segura, México, SEP, pp. 20-21, disponible en: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/transparencia/transparencia/archivos_pdf/Orientaciones_para_la_prevenicxn_de_adicciones_en_escuelas_de_educacixn_bxsica_Manual_para_Profesores_de_secundaria.pdf [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2010). Estrategia 5 Pasos para la salud escolar, México, SEP, disponible en: http://sep.gob.mx/work/apps/site/basica/estrategia_5_pasos.pdf [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de Estudios 2011. Educación Básica, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética, México, disponible en: http://www.centrodemaestros.mx/programas_estudio/FCyE_SEC.pdf [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2012). Manual de Seguridad Escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia, México, SEP, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201611/201611-3-RSC-DSat1SAXsU-manualseguridadsep12.pdf> [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2013). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*, México, SEP, 77 p., disponible en: http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h_4_Estrategias_instrumentos_evaluacion.pdf [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2013). Programa Escuela Segura, México, SEP, disponible en: <http://www.seslp.gob.mx/pdf/Guia%20para%20docentes.pdf> [consulta: junio de 2017].



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
[Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética]

Secretaría de Educación Pública (2014). Programa Nacional de Convivencia Escolar, México, SEP, disponible en: <https://rinconsev.files.wordpress.com/2014/08/programa-nac-de-convivencia-escolar-jun-14.pdf> [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2015). Código de conducta para los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública, *Diario Oficial de la Federación*, México.

Secretaría de Educación Pública (2016). Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de Educación Básica, México, SEP, disponible en: http://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf [consulta: junio de 2017].

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2014). Protocolo de actuación para una escuela libre de violencia, México, SNTE.

Valenzuela, M. de L. *et al.* (2009). Curso taller: “Y tú, ¿cómo discriminas?”. Programa para adolescentes, México, Conapred, pp. 15-25, disponible en: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/YTCD-CJ.pdf [consulta: junio de 2017].

Vélez Barajas, Agustín, Ángel Prado y Teresa Sánchez Fragoso (s/a). *Modelos preventivos*, México, Conadic, disponible en: <http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/modprev.pdf> [consulta: junio de 2017].

Vélaz de Medrano, Consuelo y Denise Vailant (2009). *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*, España, OEI-Santillana, pp. 190, disponible en: http://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=2 [consulta: junio de 2017].

Documentos normativos del Personal Docente de Educación Secundaria

Secretaría de Educación Pública (2013). Ley General del Servicio Profesional Docente, *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3°, México, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf [consulta: junio de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2011). “Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica”, *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9721849d-666e-48b7-8433-0eec1247f1ab/a592.pdf> [consulta: junio de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de Estudios 2011. Educación Básica, México, SEP.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Secretaría de Educación Pública (2013). "Acuerdo 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación para la Educación Básica", *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5314831

Secretaría de Educación Pública (2013). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo. Cuadernillo 4*, México, SEP (Serie Herramientas para la evaluación de Educación Básica), disponible en: <https://sector2federal.files.wordpress.com/2014/04/4-las-estrategias-y-los-instrumentos-de-evaluacion-desde-el-enfoque-formativo.pdf> [consulta: marzo de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2013). Ley General del Servicio Profesional Docente, *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf

Secretaría de Educación Pública (2013). Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los consejos técnicos escolares. Documento de trabajo, México, SEP, disponible en: http://seer.slp.gob.mx/Transparencia%202015/18_II_DJEL_LPCTE.pdf [consulta: marzo de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2014). "Acuerdo 23/12/14 por el que se emiten las Reglas de operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2015 (Continúa en la Quinta Sección)", *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377494&fecha=27/12/2014 [consulta: agosto de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2014). Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Diario Oficial de la Federación*, México.

Secretaría de Educación Pública (2014). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014

Secretaría de Educación Pública (2016). *Aprendizaje entre escuelas. Una propuesta de desarrollo profesional para la mejora de las prácticas docentes*, México, Subsecretaría de Educación Básica.

Secretaría de Educación Pública (2016). "El planteamiento pedagógico de la reforma educativa", México, SEP, 43 p.

Secretaría de Educación Pública (2017). Ley General de Educación, *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf [consulta: abril de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2017). Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Básica, México, SEP, disponible en http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/2017/ba/PPI/PPI_DOC_TECNICO_DOCENTES.pdf [consulta: junio de 2017].



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Secretaría de Educación Pública (2017). Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación del desempeño docente. Educación Básica, México, SEP, disponible en http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/2017/ba/EAMI/EAMI_DOCENTES_EB_2017.pdf [consulta: junio de 2017].

Sitios de interés

Subsecretaría de Educación Básica (SEB)
<http://basica.sep.gob.mx/>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)
<http://www.inee.edu.mx/>

Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Glosario

Ambiente de aprendizaje

Espacio en el que se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje (SEP, 2011).

Un ambiente para el aprendizaje favorece el logro del aprendizaje y el desarrollo autónomo de niños, niñas y jóvenes; para ello, se deben hacer adecuaciones al medio físico, a los recursos y materiales con los que se trabaja a partir del proyecto educativo que se implemente y, particularmente, a la forma de interacción de sus protagonistas para impulsar su participación activa y la capacidad de autoconocimiento de los alumnos (SEP, 2016).

El ambiente para el aprendizaje no se limita sólo a las condiciones materiales necesarias para la implementación de la planeación didáctica, se da también desde las relaciones interpersonales entre maestros y alumnos, donde se establecen dinámicas que constituyen los procesos educativos y que implican acciones, experiencias y vivencias de cada participante; además de actitudes, condiciones materiales y socioafectivas, sin omitir las relaciones con el entorno y la infraestructura necesaria para que los alumnos aprendan en circunstancias que los acerque a su vida cotidiana y a la cultura en que se encuentran inmersos (SEP, 2016).

El desarrollo de ambientes adecuados y pertinentes de aprendizaje deberá considerar las relaciones que se establecen en el aula entre los Docentes y sus alumnos, la comunicación y el ambiente positivo de convivencia en clase y en el plantel. En consecuencia, el ambiente de aprendizaje requiere superar la visión de la disciplina acotada al cumplimiento de normas, para dar cabida a la autorregulación cognitiva y moral (SEP, 2016).

Aprendizaje

- a) Proceso por medio del cual una persona asimila información, ideas, valores y adquiere conocimientos teóricos, prácticos, habilidades y competencias (Cedefop, 2006).
- b) En el amplio marco del constructivismo, es el proceso de adquirir conocimientos nuevos (conceptuales, procedimentales y actitudinales, entre otros) mediante la interacción con conocimientos anteriores y con el entorno interpersonal y material, a través de la experiencia, el estudio o la enseñanza. Dicho proceso origina un cambio medible y específico en el individuo, que depende tanto del grado de desarrollo cognitivo del sujeto como de las condiciones—didácticas, de entorno, de objeto de aprendizaje— en que se produce la interacción (Unesco-LLECE, 2008).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

- c) El aprendizaje es visto como “participación” o “negociación social”, proceso en el cual los contextos sociales y situacionales son de gran relevancia para producir aprendizajes. En esta perspectiva se reconoce que el aprendizaje no tiene lugar en las mentes aisladas de los individuos, sino que es el resultado de una relación activa entre el individuo y una situación, por eso el conocimiento tiene, además, la característica de ser “situado”.

El aprendizaje de competencias para la vida permitirá a las personas un mayor conocimiento de sí mismas, vivir en sociedad y aportar de forma constructiva sus saberes (SEP, 2016).

Actualmente, en el campo de la investigación sobre el aprendizaje se considera que éste se logra cuando se adquiere la capacidad de aplicar el conocimiento aprendido de manera significativa y cuando las habilidades se aplican con flexibilidad y creatividad en diferentes situaciones. Los aprendizajes significativos posibilitan la ampliación continua y la profundidad del conocimiento, permiten transferirlo a nuevas tareas y contextos, y se vuelven sumamente relevantes para el aprendizaje permanente. De aquí la importancia de contar con un currículo flexible que establezca los contenidos comunes al tiempo que permita su enriquecimiento y adecuación en el ámbito local (SEP, 2011b).

El currículo nacional debe fomentar el desarrollo de competencias para la vida que son fundamentales. Una competencia clave que estructura a otras es “aprender a aprender”, que significa aprender a pensar, a cuestionarse acerca de los diversos fenómenos, sus causas y consecuencias, a controlar los procesos personales de aprendizaje, así como a valorar lo que se aprende en conjunto con otros. Una segunda competencia clave que está relacionada con el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los niños y los adolescentes es “aprender a convivir”, ya que se trata de un fin que en nuestra época debemos enfatizar. Las profundas transformaciones sociales del siglo XXI obligan a la escuela a tener un papel cada vez más activo en el desarrollo de capacidades que les permitan a los niños y adolescentes establecer estilos de convivencia sanos, pacíficos y respetuosos. Un currículo basado en aprendizajes clave, como el que se plantea, dará pie a la atención debida a los simultáneos procesos de aprendizaje, incluyendo el “aprender a ser”. El propósito es que los alumnos desarrollen su autoconciencia, autogestión y conciencia social, así como habilidades para relacionarse con otros y para la toma de decisiones responsables. A su vez, esto les permitirá entender y manejar sus emociones, establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía hacia los demás, y construir y mantener relaciones colaborativas (SEP, 2016).

Aprendizajes esperados

Son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los alumnos logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias (SEP, 2012b). Las competencias, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados proveerán a los alumnos de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos (SEP, 2016, p. 29).

Autoridades Educativas

La Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal y las correspondientes en los estados, la Ciudad de México y los municipios (LINEE-12-2017).

Calendario

El Calendario de las Evaluaciones del Servicio Profesional Docente correspondiente a 2017 establecidas en la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE-12-2017).

Características de desarrollo de habilidades y aprendizajes de los alumnos

El proceso de desarrollo humano que los alumnos viven en la escuela debe aspirar a ser integral, por lo que se hace necesario que incluya una comprensión de los obstáculos como áreas de oportunidad, que se trabaje con modelos participativos, que se reconozcan las posibilidades de los alumnos, que se acepte la heterogeneidad del desarrollo y que se aprecie a niñas, niños y adolescentes como actores y no como usuarios o poblaciones objeto (Molerio *et al.*, 2007).

Así, en relación con la escuela, se entiende por aprendizaje “aquellos cambios relativamente estables, expresados en la conducta o inferidos en las estructuras de conocimiento de los sujetos” (Molerio *et al.*, 2007, p.3). Dicho proceso, visto desde una perspectiva del desarrollo humano, no debe ser entendido sólo en relación con una pedagogía del saber, sino como un proceso amplio e integral que incluya el sentido personal, la construcción y la reconstrucción de conocimientos, y el papel activo del sujeto (Torroella, 2001); en suma, se considera “el desarrollo de la personalidad del niño, sus talentos, y sus destrezas mentales y físicas hasta su potencial más alto” (Unicef, 2006, art. 29).

Capacitación

Conjunto de acciones encaminadas a lograr aptitudes, conocimientos, capacidades o habilidades complementarias para el desempeño del Servicio (LINEE-12-2017).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Conocimientos previos

Los alumnos cuentan con conocimientos, creencias y suposiciones sobre lo que se espera que aprendan acerca del mundo que les rodea, las relaciones entre las personas y las expectativas sobre su comportamiento. En este sentido, es necesario reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje que tienen; es decir, desde la particularidad de situaciones y contextos. La acción del docente es comprender cómo aprende el que aprende y, desde esta diversidad, generar un ambiente que acerque a los alumnos y Docentes al conocimiento significativo y con interés (SEP, 2011a, p. 26).

Consejos

Instancias de participación social en la educación, de consulta, orientación, colaboración, apoyo e información, según corresponda, con el propósito de participar en actividades tendientes a fortalecer, ampliar la cobertura y elevar la calidad y la equidad en la Educación Básica (Acuerdo 716).

Consejo de Participación Social en la Educación

Instancia de participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos. Se pueden integrar de la siguiente forma:

- Consejos Estatales de Participación Social en la Educación
- Consejos Municipales de Participación Social en la Educación
- Consejos Escolares de Participación Social en la Educación

Contexto

Medio social, económico y cultural en el que se desarrollan los aprendizajes de los alumnos, cuyas características y variables suelen influir en el desempeño escolar (Unesco-LLECE, 2008).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Contexto interno de la escuela - Contexto externo de la escuela

El desarrollo del aprendizaje implica la participación de múltiples factores, entre ellos, elementos como la interacción de los alumnos, la dinámica y el contexto escolar, las políticas educativas, el contexto económico, social y político. Incluir y ser sensible ante la influencia que tienen estos factores en la calidad del aprendizaje es vital si se aspira a poder desarrollar “políticas que eleven la calidad y la equidad en la educación” (Vegas y Petrow, 2008, p. 69).

¿Cómo se relacionan estos contextos con el aprendizaje?

Factores como el contexto escolar y el contexto social son asumidos como variables importantes para explicar y orientar los procesos educativos que busquen una mejora continua en el aprendizaje de los alumnos; si bien el debate sobre el papel que tiene cada uno de estos factores está aún abierto en la investigación educativa, existe un consenso en resaltar la importancia de contemplarlos en el diseño y la planificación de los fenómenos educativos (Blanco, 2009). Es fundamental tener en cuenta que la mejora educativa no es una condición que venga sólo asociada al cambio y al mejoramiento del contexto social o económico, sino que es necesario también observar y atender el comportamiento de las instituciones y los actores educativos, en suma, el contexto interno de la escuela, para poder mejorar el aprendizaje de los alumnos (Vegas y Petrow, 2008, p. 74; Fuchs y Woessmann, 2007).

“Las estructuras institucionales de los sistemas educativos son de nuevo determinantes importantes para el rendimiento educativo de los estudiantes” (Fuchs y Woessmann, 2007, p. 3).

Por último, el abordaje del contexto cobra también relevancia al apreciar cómo en investigaciones educativas (Blanco, 2009) se ha encontrado que los aspectos relacionados con los alumnos (contexto, ambiente familiar, características, etc.) son los que presentan mayor variación en el análisis estadístico que aborda la calidad del aprendizaje. Por ejemplo, desde la literatura de la eficacia escolar se han señalado coincidencias en las investigaciones al apuntar que los resultados educativos van más allá de las prácticas de enseñanza, relacionándose con un conjunto amplio de interacciones, las cuales dependen “en gran medida de las circunstancias particulares de cada escuela” y de las “definiciones situacionales de los participantes” (Blanco, 2009, p. 1025; Blanco, 2008).

Convivencia escolar

Todas aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y de una cultura de paz (Fierro, 2013).

Cuestionario

Tipo de instrumento de evaluación que sirve para recolectar información sobre actitudes, conductas, opiniones, contextos demográficos o socioculturales, entre otros (DOF, 28 abril de 2017).

Desarrollo profesional

Conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por las Autoridades Educativas y las instituciones de Educación Superior para proporcionar al personal del Servicio Profesional Docente la especialización en campos diversos del quehacer educativo y alcanzar mayores niveles de habilidades profesionales y desarrollo dentro del Sistema Educativo Mexicano por medio de estudios de especialización, maestría y doctorado (LINEE-12-2017).

Diagnóstico

Proceso en el cual la escuela se mira a sí misma, considerando factores internos y externos de su realidad, apoyándose en fuentes de información y parámetros de gestión escolar que le permitan analizar, reflexionar, identificar y priorizar sus necesidades educativas para la toma informada de decisiones que fortalezcan su autonomía de gestión escolar (SEP, 2014a).

Educación Básica

Tipo educativo que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, incluyendo Educación Indígena, Educación Especial y la que se imparte en los Centros de Educación Básica para Adultos (LINEE-12-2017).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una manera distinta de pensar y desarrollar la práctica docente; cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y las experiencias por parte de la persona que aprende. Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los alumnos y el Docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado (SEP, 2012a).

Enseñanza

En educación existen invariablemente dos acciones que explican la enseñanza y el aprendizaje, por lo cual se puede afirmar que ambas acciones son parte del proceso educativo. La enseñanza-aprendizaje como actividades complementarias poseen características particulares (Fenstermacher y Soltis, 1998), al respecto se logra identificar que la enseñanza es una actividad que promueve el aprendizaje y no depende su permanencia del logro de su propósito; es así que se concibe una disociación entre estas dos actividades, y esto toma sentido al destacar lo que Basabe y Cols (2007, p. 127) señalan al respecto:

Puede haber enseñanza y no producirse el aprendizaje, éste puede producirse parcialmente o incluso puede suceder que el otro aprenda algo diferente de lo que le fue enseñado. Entonces entre los procesos de enseñanza y aprendizaje no hay una relación de tipo causal que permita asumir que lo primero conduce necesariamente a lo segundo.

Bajo esta noción, la enseñanza es valorada como una actividad intencional y para que ocurra un efectivo proceso de enseñanza, refieren Fenstermacher y Soltis (1998), se debe incluir el compromiso de dos personas, una que posee cierto conocimiento o habilidad y otra que carece de éste, entre las que se establece algún tipo de relación para que quien tiene el conocimiento haga que la otra persona lo aprenda.

Desde un enfoque prescriptivo se puede explicar la labor docente en función de las acciones y los supuestos que elabora para alcanzar determinado aprendizaje; en este sentido, es el Docente quien decide cómo llevar la enseñanza y determina los mecanismos, recursos y escenarios que implementará para la enseñanza de cierto aprendizaje (Civarolo, 2008).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

La enseñanza ha de anclarse en los conocimientos previos del alumno, reconociendo que éstos no son necesariamente iguales para todos. Por ello, el Docente ha de promover que el alumno exprese sus conceptos y propuestas como parte del proceso de aprendizaje, así podrá conocer las habilidades, las actitudes y los valores de los alumnos y usarlos como punto de partida en el diseño de la clase.

La enseñanza debe favorecer los aprendizajes individuales y colectivos. Ha de promover que el aprendiz entable relaciones de aprendizaje, que se comunique con otros para seguir aprendiendo y apoyar de ese modo el propósito mutuo de construir conocimiento y mejorar los logros tanto individuales como colectivos. La enseñanza escolar debe considerar la existencia y la importancia de estos aprendizajes informales. Los Docentes han de investigar y fomentar en los alumnos el interés por aprender en diferentes medios.

La enseñanza ha de promover la relación entre disciplinas, áreas del conocimiento y asignaturas.

Enseñar implica entablar una relación humana por excelencia que requiere que el Docente establezca una relación cercana con el aprendiz, que sepa acerca de sus intereses y su circunstancia particular. Esta cercanía le permitirá planear mejor la enseñanza, así como buscar contextualizaciones que inviten a los aprendices a involucrarse más en su aprendizaje (SEP, 2016).

Escuela o plantel

Centro escolar en cuyas instalaciones se imparte educación y se establece una comunidad de aprendizaje entre alumnos y docentes, que cuenta con una estructura ocupacional autorizada por la Autoridad Educativa u Organismo Descentralizado; es la base orgánica del Sistema Educativo Nacional para la prestación del servicio público de Educación Básica o Media Superior (LINEE-12-2017).

Estrategias de enseñanza

Las estrategias de enseñanza constituyen una parte central de cómo el Docente aborda los aprendizajes esperados. Son los procedimientos o recursos que utiliza el Docente para promover los aprendizajes significativos de los contenidos escolares. La selección de las estrategias, desde la planeación que realiza el Docente, dependerá del contenido de aprendizaje, de las tareas que deberán realizar los alumnos, de sus características; por ejemplo, el nivel de desarrollo y los conocimientos previos que poseen, entre otras. El ejercicio de planeación conlleva un mínimo de rigor, ya que representa las intenciones que se concretarán en las situaciones educativas y supone el punto de partida y de llegada de toda la experiencia educativa (Díaz Barriga, 1999).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Estrategia de evaluación

- a) Es un plan de acción para valorar el aprendizaje de los alumnos, reconocer sus avances e identificar las interferencias, con el fin de realizar una intervención efectiva en su proceso de aprendizaje.

La estrategia de evaluación debe ser congruente con las características y necesidades individuales de cada alumno y las colectivas del grupo. Diseñar una estrategia requiere orientar las acciones de evaluación para verificar el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias de cada alumno y del grupo, así como la técnica y los instrumentos de evaluación que permitirán llevarla a cabo (SEP, 2013b, pp. 18 y 70).

Son las acciones que realiza el Docente durante las actividades de estudio o en otros momentos para recabar información que le permita emitir juicios sobre el desempeño de los alumnos y tomar decisiones para mejorar el aprendizaje (SEP, 2013a, art. 4°).

- b) “Conjunto de métodos, técnicas y recursos que utiliza el Docente para valorar el aprendizaje del alumno” (Díaz Barriga y Hernández, 2006). Los métodos son los procesos que orientan el diseño y la aplicación de estrategias, las técnicas son las actividades específicas que llevan a cabo los alumnos cuando aprenden, y los recursos son los instrumentos o las herramientas que permiten, tanto a Docentes como a los alumnos, tener información específica acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje (SEP, 2012).

Evaluación

Acción de emitir juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación de componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional con un referente previamente establecido (LINEE-12-2017).

Evaluación auténtica

Aquella evaluación del desempeño que demanda que los aprendices demuestren sus habilidades, destrezas o conductas aprendidas en situaciones genuinas de la vida real (Díaz Barriga, 2002, p. 427).

Evaluación del aprendizaje

Es la actividad de valoración de saberes que está centrada en identificar los avances y las dificultades que tienen los niños en sus procesos de aprendizaje (SEP, 2011, p. 181).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Es la valoración del desempeño de los alumnos en relación con los aprendizajes esperados y las actitudes que se favorecen mediante el estudio, en congruencia con los programas de estudio. Durante esta tarea se tomarán en cuenta las características de la diversidad social, lingüística, cultural, física e intelectual de los alumnos.

Toda evaluación debe conducir al mejoramiento del aprendizaje, así como a detectar y atender las fortalezas y debilidades en el proceso educativo de cada alumno (SEP, 2013a, art. 3º).

La evaluación del aprendizaje de los alumnos permite valorar el nivel de desempeño y logro de los aprendizajes esperados, además de identificar los apoyos necesarios para analizar las causas de los aprendizajes no logrados y tomar decisiones de manera oportuna. En este sentido, la evaluación en el contexto del enfoque formativo requiere recolectar, sistematizar y analizar la información obtenida de diversas fuentes, con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos y la intervención docente.

El Docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el plan y los programas de estudio. La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza-aprendizaje. Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que alumnos, Docentes, madres y padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los alumnos. Por tanto, en la Educación Básica, el enfoque formativo deberá prevalecer en todas las acciones de evaluación que se realicen. Desde este enfoque se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación, ya que la que reciban sobre su aprendizaje les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender. Para que cumpla sus propósitos, requiere comprender cómo potenciar los logros y cómo enfrentar las dificultades. Por ello, el Docente habrá de explicitar a los alumnos formas en que pueden superar sus dificultades. En este sentido, una calificación o una descripción sin propuestas de mejora resultan insuficientes e inapropiadas para mejorar su desempeño. Para que el enfoque formativo de la evaluación sea parte del proceso de aprendizaje, el Docente debe compartir con los alumnos y sus madres, padres de familia o tutores lo que se espera que aprendan, así como los criterios de evaluación. Esto brinda una comprensión y apropiación compartida sobre la meta de aprendizaje, los instrumentos que se utilizarán para conocer su logro, y posibilita que todos valoren los resultados de las evaluaciones y las conviertan en insumos para el aprendizaje; en consecuencia, es necesario que los esfuerzos se concentren en cómo apoyar y mejorar el desempeño de los alumnos y la práctica docente (SEP, 2011a).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Evaluación interna

Evaluación realizada por la comunidad escolar con apoyo de la supervisión escolar, a través del Servicio de Asistencia Técnica para recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información acerca de las fortalezas de la escuela y los factores internos que favorecen u obstaculizan el logro de los aprendizajes de los alumnos, a fin de establecer compromisos y acciones que permitan mejorar la calidad educativa (LINEE-12-2017).

Evaluación externa

Evaluación realizada por las Autoridades Educativas, las Autoridades Educativas Locales, los Organismos Descentralizados y el Instituto, o aquella encargada por éstos a terceros (LINEE-12-2017).

Evidencia

Compilación de datos en los cuales se sustenta la prueba de ser competente para el desarrollo de una tarea relevante. Los tres tipos más comunes de evidencia son la observación, los productos de trabajo y las respuestas a preguntas (Wahba, 2013).

Formación

Conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por las Autoridades Educativas y las Instituciones de Educación Superior para proporcionar al personal del Servicio Profesional Docente las bases teórico-prácticas de la pedagogía y demás ciencias de la educación (LINEE-12-2017).

Formación continua

Oferta de formación que responde a aspectos para la mejora del trabajo en el aula, el reforzamiento de conocimientos disciplinares y el fortalecimiento pedagógico de las áreas de conocimiento, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la mejora del trabajo colegiado (LINEE-12-2017).

Formación docente

Reproducción, “en la mayor parte de los maestros, de un conjunto de creencias, valores y actitudes funcionales para el sistema educativo y sus lógicas burocrático-políticas” (Blanco, 2009).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Gestión Escolar

Se entiende por gestión escolar el conjunto de labores realizadas por los actores de la comunidad educativa (director, maestros, personal de apoyo, padres de familia y alumnos), vinculadas con la tarea fundamental que le ha sido asignada a la escuela: generar las condiciones, los ambientes y procesos necesarios para que los estudiantes aprendan conforme a los fines, objetivos y propósitos de la educación básica (Loera, 2003).

Inclusión

El principio de inclusión surge en un sistema institucional que garantiza la igualdad de oportunidades entre los alumnos de distintos contextos y condiciones que conforman una comunidad plural, en la que se debe valorar la diversidad de los alumnos en el marco de una sociedad más justa y democrática, además de incentivar el acceso efectivo a una educación de calidad. En la escuela y el aula se traduce este principio como un espacio incluyente, en el que se practica la tolerancia y no se discrimina, y donde se reconocen las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos (SEP, 2016).

La educación inclusiva garantiza el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, por medio de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre éstos y sus contextos (SEP, s/a).

Instrumentos de evaluación

Son recursos que se emplean para recolectar y registrar información acerca del aprendizaje de los alumnos y la propia práctica docente (SEP, 2013b).

Interacciones

Situaciones donde los protagonistas actúan simultánea y recíprocamente en un contexto educativo determinado, en torno a una tarea o un contenido de aprendizaje, con el propósito de lograr ciertos objetivos definidos y compartidos en mayor o menor grado (Díaz Barriga, 2002).

Interactividad

“La articulación de las actuaciones de profesor y alumnos en torno a un contenido/tarea de enseñanza y aprendizaje, e incluye no sólo los intercambios comunicativos cara-a-cara entre unos y otros –la interacción



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

profesor-alumno–, sino también todas aquellas actuaciones del profesor o de los alumnos anteriores o posteriores a los propios participantes [...] la obligatoriedad de considerar y analizar las actuaciones de cada uno de los participantes en el marco de su interacción con las actuaciones y el discurso de los restantes participantes” (Rochera *et al.*, 1999).

Intervención docente

La intervención docente refiere a las acciones y las estrategias de las cuales el Docente toma parte y se hace cargo, para el proceso de enseñanza, al interior del aula (Harfuch y Foures, 2003). Esta significación y sentido de la intervención docente se encuentra también en el concepto de intervención didáctica y práctica docente. Por intervención didáctica se entiende la actuación del Docente al interior del aula y las actividades de enseñanza-aprendizaje que realizan los alumnos con el fin de alcanzar los objetivos planteados, teniendo en cuenta que la intervención presenta una vinculación entre la actuación del Docente, las actividades que realiza el alumno con la orientación del Docente y los recursos que buscan facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje; en suma, aquellos elementos que pone en juego para su práctica (López, 2004, p. 270). Esta práctica que se refleja en la conceptualización de la intervención docente, también es definida como práctica docente, haciendo referencia de igual manera al conjunto de “estrategias y acciones empleadas por el profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje”, siendo éstas determinantes para la forma en que aprenden los alumnos (Ejea, 2007).

Logro del aprendizaje o nivel de logro del aprendizaje

Conjunto de conocimientos, destrezas y competencias que una persona ha obtenido o es capaz de demostrar al término de un determinado proceso formativo formal, no formal o informal (Cedefop, 2004).

Mejora profesional

El desarrollo profesional docente es entendido como la secuencia a través de la cual se construye el Docente, abarcando diferentes etapas como la elección de la carrera, la formación y el desempeño profesional (Martínez, 2009, p. 54). En la evaluación del Servicio Profesional Docente, específicamente en la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza, se atiende el desempeño profesional en vinculación con la mejora del ejercicio docente. Partiendo de la realidad de que sólo el buen desempeño del Docente no basta para garantizar el desarrollo de aprendizajes en los alumnos, se asume como necesario concebir al desarrollo profesional como imprescindible, pues no bastan sólo los conocimientos que los Docentes adquirieron durante su formación inicial para poder hacer frente a los nuevos retos que plantea una sociedad del conocimiento (Esteve, 2009). Así, ante la cuestión de cómo debe desarrollarse esta formación profesional y su proceso de mejora, la propuesta es tener como elemento central una formación y evaluación que orienten a los Docentes hacia “aprender como aprender en la práctica”, ya que la enseñanza requiere de elementos como la “improvisación, conjetura, experimentación y valoración” (Marcelo, 2009, p. 121).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

La Etapa 2. Proyecto de Enseñanza cumple y engloba los elementos que se han señalado en la literatura internacional que aborda la formación profesional docente, incluyendo elementos que vinculan al proyecto hacia un enfoque integral, continuo, sistemático-organizativo y en relación con las experiencias y evidencias de grupo en donde se desempeñan los Docentes. Se relaciona con elementos como los contenidos que deben aprender los alumnos y cómo lograr esto, relacionando al Docente con el diseño del contenido, situándolo en la escuela, dando seguimiento y apoyo e incluyendo información sobre el resultado de los aprendizajes de los alumnos (Hawey y Vally, 1998). De la misma manera, el Proyecto de Enseñanza tiene en cuenta las señalizaciones que hiciera Guskey (2002), al incluir dimensiones como el conocimiento de las reacciones de los Docentes en la realización de la actividad (a un nivel indirecto), el conocimiento sobre el aprendizaje que logran los Docentes, apreciar el desempeño docente situándolo en la escuela, trabajar con los conocimientos y las habilidades obtenidas en el curso, y abordar el grado de aprendizaje de los alumnos (Little, 2004).

Por último, puntualizar que, en relación con la mejora profesional y su impacto en el aprendizaje de los alumnos, en investigaciones nacionales se ha encontrado que la autoevaluación crítica y permanente por parte de las escuelas, la capacitación y la actualización continua del personal, y la realización de planeaciones didácticas son variables que cuando se toman en cuenta presentan significancia en la calidad del aprendizaje de los alumnos y la conformación de escuelas efectivas (Loera *et al.*, 2005).

Necesidades educativas especiales

Las necesidades educativas se pueden identificar desde el ámbito individual y a partir de lo social; estas necesidades son usualmente identificadas como especiales que pueden ser temporales o permanentes, y pueden o no estar asociadas a una discapacidad, así también se conciben como capacidades y aptitudes sobresalientes. Es así que se pueden identificar necesidades educativas en cada uno de los alumnos y necesidades educativas del grupo o la comunidad. En cualquiera de los casos, las necesidades educativas orientan el desarrollo de las secuencias didácticas (SEP, 2015; SEP, 2011).

Nivel de desempeño

Criterio conceptual que delimita el marco interpretativo de las puntuaciones obtenidas en una prueba y que refiere a lo que el sustentante es capaz de hacer en términos de conocimientos, destrezas o habilidades en el contexto del instrumento (DOF, 28 abril de 2017).

Organización de los alumnos (espacio, tiempo, recursos)

En el Proyecto de Enseñanza el Docente debe dar cuenta de la organización y utilización de los diferentes recursos que utiliza para desarrollar las estrategias de enseñanza y aprendizaje con los alumnos, ya que



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

la forma de organizar y hacer uso de estos recursos impacta en los resultados educativos de los alumnos; lo anterior debido a que, entre otros elementos, el potencial educativo que se logra de la interacción de los alumnos al interior del aula se relaciona directamente con la participación que tiene el Docente, ya que “no basta poner a los estudiantes a hacer cosas juntos para que se produzcan los tipos de pautas y procesos interactivos favorecedores del aprendizaje” (Rochera *et al.*, 1999, p. 51).

Dentro de estos recursos el tiempo es un elemento vital, debido a que éste participa en el condicionamiento del aprendizaje de los alumnos cuando se usa y se aprovecha para lograr el mejoramiento del desempeño de los alumnos, ya que “el tiempo en la escuela y el tiempo de aprendizaje no son sinónimos” (Razo, 2016 p. 611). Por lo regular el establecimiento de los tiempos escolares viene asignado desde la normativa y los programas a los cuales se encuentran sujetos los docentes, presentándoles importantes áreas de oportunidad, como el trabajo para favorecer el aprovechamiento del tiempo útil de aprendizaje, la administración del tiempo entre las diferentes actividades y unidades, la orientación hacia experiencias educativas significativas y la comprensión de las necesidades específicas de los alumnos (transporte, actividades productivas, etc.) (Bernal, 2007, p. 38; Razo, 2016, p. 612).

Contar con materiales educativos afines a la diversidad de estilos y necesidades de aprendizaje, como específicos para los alumnos con alguna discapacidad. Adaptado (SEP, 2016, p.33).

Personal Docente

Profesional en la Educación Básica y Media Superior que asume ante el Estado y la sociedad la responsabilidad del aprendizaje de los alumnos en la escuela y, en consecuencia, es responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje, promotor, coordinador, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo (LINEE-12-2017).

Planeación didáctica

Actualmente la planeación didáctica es vista como un instrumento que nos permite introducir en las diferentes formas de intervención aquellas actividades que posibiliten una mejora de nuestra actuación en las aulas como resultado de un conocimiento y dominio amplio de los contenidos o temas de enseñanza de la malla curricular. Es una tarea importante, porque mediante ésta se describen de manera específica las actividades y estrategias metodológicas que se llevarán tanto fuera como dentro del espacio áulico en tiempos específicos, en busca de lograr de una forma consciente y organizada, los propósitos aprendizajes deseados en la formación inicial. En este sentido, la planeación didáctica se convierte en un mecanismo de orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Hablar de la planeación didáctica, es referirse al estudio de los criterios básicos de la planeación, en particular la necesidad de considerar la relación entre los propósitos educativos, las características de los alumnos y la articulación de los contenidos.

Además, cómo los docentes formadores realizan actividades relacionadas con el proceso de planeación, tales como el diagnóstico de necesidades de aprendizaje de los alumnos, la selección y organización de



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

contenidos y el diseño de estrategias generales de trabajo. Para realizar estas actividades se parte de la idea de que los conocimientos y experiencias que han adquirido los docentes durante su trayectoria profesional son los referentes para diseñar propuestas diversas de planeación, considerando las condiciones del grupo, aprovechar las situaciones imprevistas y las propuestas de los alumnos (García y Valencia-Martínez, 2014, p. 17 y 18).

Proceso de enseñanza-aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo mediante la interacción del Docente y los alumnos en torno al desarrollo de situaciones didácticas que tienen un objetivo educativo específico. A la fecha se reconoce que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe tomar como centro al alumno en lugar de la práctica docente, con este enfoque se invierte el énfasis en la enseñanza y se orientan las situaciones didácticas hacia el logro del aprendizaje de los alumnos (SEP, 2011a).

Proyecto de Enseñanza

Representa la Etapa 2 del modelo de Evaluación del Desempeño Docente. Es un instrumento que permite evaluar el desempeño a través de una muestra de su práctica docente. Consiste en desarrollar un producto que contenga un análisis reflexivo de la implementación de una secuencia didáctica propuesta por el Docente y de la selección de evidencias de aprendizaje de sus alumnos.

El Proyecto de Enseñanza es un instrumento que consiste en la elaboración de un diagnóstico del grupo, una planeación para su puesta en marcha y un texto de análisis que dé cuenta de la reflexión sobre su práctica.

En el Proyecto de Enseñanza, los Docentes desarrollarán e implementarán una secuencia didáctica que contemple de 3 a 5 clases, a partir de la cual elaborarán un análisis reflexivo, guiado por tareas evaluativas disponibles en una plataforma. El análisis reflexivo partirá de 3 evidencias de productos realizados por los alumnos, las cuales servirán para ilustrar la intervención realizada por el Docente (SEP, 2017).

Reflexión

Actividad dinámica que realiza el aprendiz para elaborar inferencias o conclusiones sobre las acciones de aprendizaje realizadas, ya sea durante ellas o al término de las mismas. Juega un papel importante en la atribución de sentido del aprendizaje logrado y en el establecimiento de los enlaces entre el conocimiento metacognitivo y las acciones autorreguladoras (Díaz Barriga, 2002, p. 427).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Retroalimentación

“Aquella clase de información que proporciona al estudiante conocimientos directos que puede utilizar tanto en su desempeño actual como en el esperado [...] es una forma de apoyar el aprendizaje de los estudiantes, dando pautas para ayudarles a llevar la brecha entre su nivel actual y el deseado” (Osorio *et al.*, 2016).

Rúbrica

Herramienta que integra los criterios a partir de los cuales se califica una tarea evaluativa (INEE, 2017).

Secuencia didáctica

a) Para la planificación didáctica y la construcción de dispositivos para el aprendizaje, Perrenoud (2004) señala que: “Una situación de aprendizaje se incluye en un dispositivo que lo hace posible y a veces en una secuencia didáctica en la cual cada situación es una etapa en una progresión. Secuencias y dispositivos didácticos se incluyen a su vez en un pacto pedagógico y didáctico, reglas de funcionamiento, instituciones internas de la clase. Los conceptos de dispositivo y de secuencia didáctica hacen hincapié en el hecho de que una situación de aprendizaje no se produce al azar, sino que la genera un dispositivo que sitúa a los alumnos ante una tarea que cumplir, un proyecto que realizar, un problema que resolver. No existe un dispositivo general, todo depende de la disciplina, de los contenidos específicos, del nivel de los alumnos, de las opciones del profesor. Practicar un método de proyecto requiere algunos dispositivos. El trabajo por situaciones problema requiere otros, los procesos de investigación incluso otros. En todos los casos, existe un cierto número de parámetros que controlar para que los aprendizajes esperados se realicen”.

En apego a lo anterior, una secuencia didáctica se caracteriza por su progresión y surge a partir de la propuesta de una situación genérica de aprendizaje que requiere de varios pasos (actividades) para concretarse. Cabe señalar que las nociones de situación de aprendizaje o situación didáctica, así como secuencia didáctica, surgen en el marco de una pedagogía centrada en la problematización, ya que lo primero que se sugiere al Docente es que seleccione situaciones que resulten desafiantes para los alumnos, de las cuales se desdoblen una serie de tareas a seguir que conformen la secuencia didáctica. Por lo tanto, las situaciones didácticas son dispositivos que movilizan los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los alumnos a través de un reto, un obstáculo o un problema a resolver, y de las cuales surge una secuencia didáctica que organiza y ordena actividades que se realizarán para alcanzar los aprendizajes esperados. Perrenoud (2007) afirma que una situación didáctica se puede diseñar cuando se identifica cuáles son los obstáculos que los alumnos tienen para apropiarse de un aprendizaje (SEP, 2011b, p.14).

b) “Conjunto de actividades ordenadas, estructuradas, y articuladas para la consecución de unos objetivos educativos que tienen un principio y un final conocidos tanto por el profesorado como por el alumnado” (Zabala, 2007, p.16).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017. Educación Secundaria. Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Situación de aprendizaje

Forma de organización del trabajo docente que busca ofrecer experiencias significativas a los alumnos que generen la movilización de sus saberes y la adquisición de otros. La flexibilidad en la planificación posibilita que el Docente cuente con la libertad de elegir entre distintas propuestas de organización didáctica; por ejemplo: talleres, situaciones didácticas, proyectos, entre otros (SEP, 2011).

Situación didáctica

Las actividades que los Docentes lleven a cabo deberán –desde diversas situaciones didácticas– desafiar e interesar a los alumnos a que indaguen, cuestionen, analicen, comprendan y reflexionen. El diseño de situaciones didácticas de esta naturaleza representa un reto para los Docentes, pues como señala Perrenoud (2007), requiere del dominio de la disciplina y de los contenidos, además del conocimiento de la didáctica, para plantear actividades a los alumnos que les implique vencer un obstáculo (SEP, 2011b, p.13).

Tarea evaluativa

Unidad básica de medida de un instrumento de evaluación que consiste en la ejecución de una actividad que es susceptible de ser observada (INEE, 2015-2016).

Técnicas de evaluación

Son los procedimientos utilizados por el Docente para obtener información relacionada con el aprendizaje de los alumnos (SEP, 2013b).

Trabajo colaborativo

Forma de organización colectiva del trabajo consistente en articular las funciones y tareas de manera que cada miembro del grupo dé soporte y reciba respaldo de los demás. No se trata de fraccionar o segmentar una labor, sino de coordinar su ejecución hacia una meta común. Es una característica del trabajo colegiado de las academias. Es un medio y un fin de la enseñanza que contribuyen principalmente a aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a hacer (SEP, 2017).



Guía Académica
del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente Tercer Grupo 2017
Educación Secundaria

Agosto 2017

Educación Básica
(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología,
Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)

Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2017-2018